

CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Inventario ~~07535~~

J. B. JUSTO

Censo DIZIENES del ESTADO 1965

Inventario N° 7535

ESTUDIOS

SOBRE

LA MONEDA

TERCERA EDICIÓN



BIBLIOTECA

LIBRERÍA ARGENTINA. — E. Ríos 2194

BUENOS AIRES

1921

07535



Desde el comienzo de la guerra, en 1914, leyes y decretos han puesto la moneda en el primer plano de los problemas políticos del mundo.

Los gobiernos de los países beligerantes trataron desde el primer momento de acaparar el oro, para evitar su eventual caída en manos del enemigo y tener el dominio exclusivo de ese medio monetario único para los pagos internacionales. En efecto, sus saldos a pagar iban a ser muy grandes, ya que aquellos países necesitaban importar en grande escala alimentos, materias primas, artículos manufacturados y material de guerra, al mismo tiempo que reducían a casi nada la producción nacional para exportar. Prohibieron, en consecuencia, aquellos gobiernos la exportación de metales preciosos por el comercio y los particulares, ordenaron el atesoramiento de la moneda acuñada y decretaron la inconvención de los billetes, pretendiendo garantizar su valor representativo con el oro acumulado.

Gobiernos de países neutrales, que se encontraban en circunstancias diametralmente opuestas, imitaron aquella política con pusilánime inconciencia, y en la República Argentina diéronse las leyes monetarias de 1914, dictadas no sólo por el pánico, sino también con el propósito de sostener los Bancos oficiales y particulares en la honda crisis traída por la especulación que esos mismos Bancos habían fomentado, y cuyos estragos eran ya alarmantes antes de la guerra. Faltóse una vez más a la fe pública, cerrando la Caja de Conversión para la devolución eventual del

oro que le había sido confiado, prohibiéndose la exportación de oro, y se comprometió aún más la relativa normalidad de nuestra moneda con una ley de redescuento, dechado de capitalismo espúreo y oligárquico.

Todo el oro del mundo no bastaba entre tanto para pagar la enorme destrucción de vida y de valores. Los gobiernos en guerra necesitaron confiscar gran parte de la riqueza existente por medio de emisiones de papel moneda inconvertible, redundante y en rápida degradación. En Inglaterra, cuyo gobierno supo obtener considerables recursos mediante impuestos sobre la renta personal y las ganancias extraordinarias, el empapelamiento fué menos acentuado. Asimismo, el billete de una libra esterlina ha llegado por momentos a representar menos de 62 por ciento del oro contenido en una libra acuñada. El franco de papel, francés y belga, y la lira litográfica se han degradado mucho más. El marco alemán sólo representa ahora la décima parte de su valor nominal.

El envilecimiento de los signos monetarios, elevando vertiginosamente los precios, ha creado la nueva categoría de los enriquecidos de la guerra, y hubiera deprimido en forma intolerable el nivel de vida de los trabajadores asalariados, a no haberse establecido, con gran costo, el aprovisionamiento de pan, carne, azúcar y otros artículos de consumo, por el Estado. En Rusia, donde el gobierno revolucionario abolió el comercio privado y se encargó de racionar a la población, dando preferencia a los trabajadores en el reparto de alimentos, ropas, etc., la emisión de signos monetarios ha sido prácticamente ilimitada: el rublo papel no vale ya sino milésimos, acaso diez milésimos de su valor representativo inicial. Ha sido la confiscación sistemática de la riqueza burguesa, para completar la toma de posesión de los cau-

dales de los Bancos por el gobierno bolchevique. En las relaciones monetarias internacionales, éste se ha mostrado asimismo más capaz que algunos gobiernos del oeste de Europa. Poseedor de mucho oro, lo ha ofrecido al extranjero en pago de productos, sabiendo que, para valorizar el rublo, lo principal sería dejar de emitir, política más inteligente que la de elevar aún más el agio del oro con nuevas emisiones de papel inconvertible y depreciado, y retener ansiosamente el oro acumulado en pretendida garantía de ese papel emitido sin tasa, rehusándolo hasta para los pagos exteriores, y, al mismo tiempo, lamentar la degradación del propio numerario frente a la moneda extranjera más sana, y clamar por el favor de los otros gobiernos para mejorar los «cambios».

Entre países de moneda sana, los «cambios» expresan la dirección de la corriente de oro para el pago del saldo de sus obligaciones pecuniarias recíprocas, que se compensan en su mayor parte. Significan, por ejemplo, que con un gramo de oro en Buenos Aires podemos pagar más, o menos, de un gramo de oro en Londres o París, diciéndose en el primer caso que el cambio está alto, y en el segundo, que está bajo. Los «cambios» indican que el oro vale más en los países donde puede, por el momento, quedarse y a donde debe afluir, que en los países de donde debe salir para satisfacer pagos en otra parte. Normalmente esos «cambios» no pueden separarse de la par más que en el costo del transporte de oro de un país al otro.

Pero actualmente, expresados en signos monetarios inconvertibles y profundamente depreciados, los «cambios» ponen de manifiesto sobre todo el diferente grado de envilecimiento de esos signos, y, en los países que prohíben la exportación de oro, la baja del valor del oro así encerrado dentro de los lí-

mites de un país e impedido de desempeñar su función más útil, la de medio internacional de pago.

Esto parecen ignorarlo muchos hombres de gobierno, confirmados calculadamente en su error por hombres de negocios que sacan provecho de la confusión. Y, para mejorar los «cambios», en lugar de mejorar su propio medio circulante y dejar al oro desempeñar libremente su papel en los pagos internacionales, esos gobernantes prohíben, como en Francia, la importación de muchos e importantes artículos, o estorban con impuestos la exportación, como en Alemania, por considerarla demasiado provechosa para el extranjero, o justifican la baja violenta e intencional del valor representado por las piezas de numerario con que se pagan los salarios, diciendo que así se favorece la producción nacional.

Años después de terminada la guerra que les diera pretexto, continúa la inconvención del papel moneda argentino y la prohibición argentina de exportar oro.

El gobierno pretende que 2,2727 pesos papel equivalen a un peso oro. Pero en la compra de giros sobre el exterior, por un peso papel no se consigue sino el equivalente de 35 a 36 centavos oro.

En 1914, cuando en Inglaterra circulaba moneda sana, una onza de oro metálico se acuñaba en 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10 1/2 peniques, y esto era lo que el oro valía en el mercado inglés de los metales preciosos, 77 chelines y 10 1/2 peniques la onza. Ahora esta cantidad de oro metálico cuesta mucho más, valuada en papel inconvertible y depreciado, único numerario circulante en Inglaterra. El 27 de Agosto de 1920 (*The Economist*, Londres, Agosto 28, pág. 346 y 344), el precio de la onza de oro era en Londres de 115 chelines, es decir, el papel mo-

moneda inglés no representaba sino 67,7 por ciento del oro que representaban antes los billetes de la misma denominación, cuando 47,58 peniques eran el equivalente de 1 peso oro argentino, o 1,6129 gramos de oro de 9 décimos de fino. Para representar esta misma cantidad de oro se necesitaban, pues, el 27 de Agosto ppdo. 70,28 peniques en papel moneda inglés. Ahora bien, ese mismo día con 2,27 pesos papel argentino no se podía girar sobre Londres, sino de 56 $\frac{1}{4}$ a 56 $\frac{1}{2}$ peniques papel, esto es, 19,8 por ciento menos de lo que hubiera correspondido si 2,27 pesos papel argentino hubieran representado ese día el oro de 1 peso oro argentino.

En los cambios con los Estados Unidos, país de moneda sana, donde circula el oro junto y a la par del papel, es más evidente aún el nuevo demérito del billete argentino, reducido ya anteriormente a no representar más de 44 centavos oro por la ley del año 1899. Un dollar americano contiene 3,65 por ciento más oro que un peso oro argentino. 100 dollars equivalen a 103,65 pesos oro argentinos. Mientras los billetes argentinos fueron convertibles en la Caja de Conversión a razón de 44 centavos oro por un peso papel, se necesitaban aquí 103,65 veces 2,27 pesos papel para pagar 100 dollars en Nueva York. En condiciones normales, la diferencia en los cambios comerciales no podría exceder del uno por ciento. Para pagar 100 dollars en Nueva York, necesitamos ahora, sin embargo, 125 veces 2,27 pesos moneda nacional, es decir, 284,08 pesos papel, esto es, 20,5 por ciento más de la par.

El desmerecimiento de nuestro billete se debe: 1.º a que no es convertible en la Caja de Conversión, ni circula oro en el país; 2.º a la desvalorización arbitraria del oro que está en el país por la prohibición de exportarlo.

Esta nueva degradación del billete se agrega a las otras causas de carestía para deprimir aún más los salarios reales. Pero el gobierno, aunque hijo del sufragio universal, ve todo eso con buenos ojos, porque favorece la exportación de productos del país y proporciona ganancias extraordinarias al Banco de la Nación.

Hasta los jueces encubren la mala política monetaria de este gobierno de estancieros y consignatarios de frutos del país, apañando la mala fe de los deudores al extranjero de hipotecas a oro. Debiendo pagarlas en metálico, se aprovechan de la degradación de nuestro billete y de la mucho más profunda del papel moneda europeo, para cancelarlas judicialmente en papel. Con 2,27 pesos papel, que no representan ahora ni el oro contenido en un cuño de 5 francos, aparecen así pagando de 12 a 15 francos, según los «cambios» del día. Eso se disculpa con la clausura de la Caja de Conversión, y el Ministro de Hacienda, Salaberry, que puede cada día ordenar a la Caja que entregue oro por papel, no ha tenido a menos invocar dicha clausura para cancelar en esa forma viciosa sus hipotecas a oro y trampear a sus acreedores la mayor parte del oro que les debía.

Los Bancos, por su parte, propenden a mantener y aún aumentar la inflación monetaria, que les proporciona pingües ganancias, pues, con ella, sus depósitos aumentan rápidamente, aunque no aumenten su capital ni sus reservas. Los Bancos se vuelven así cada vez más deudores, y no los alarma la depresión del valor representado por los signos en que están expresadas sus deudas.

Con tantos y tan poderosos intereses en juego para mantenerlo y agravarlo, no es de augurar el pronto término del desorden monetario mundial.

La acción de las masas laboriosas, para las cuales

la corrupción de la moneda se traduce en escasez y miseria, podrá acelerar la corrección de tan grave mal social. En cuanto los trabajadores no reciben la remuneración de su trabajo en artículos de uso y de consumo, el pago de los salarios a oro se les impone como una de sus reivindicaciones más urgentes.

Y bien pueden exigirlo los trabajadores argentinos, para su propio bien y el del país en general, pues la conversión a la vista de los billetes es el único destino honesto y legítimo de los 470 millones de pesos oro que están hoy, si hemos de creer al señor Salaberry, acumulados en la Caja de Conversión.

J. B. JUSTO.

Octubre de 1920.

Prólogo de la Segunda Edición

Aun bajo su faz política, todavía es la moneda en Sud América una cuestión que debe preocupar al pueblo. Las nociones elementales acerca de ella no se han divulgado ni arraigado bastante para ponernos a cubierto de nuevas fechorías monetarias, malignas o ingenuas. Muchos de los gobernantes criollos, enriquecidos merced al sistema de los bancos oficiales y de las emisiones de signos monetarios envilecidos, no pierden ocasión de manifestar, en sus palabras y sus actos, que ignoran la teoría monetaria o quieren deliberadamente ignorarla. En pleno siglo XX, la oligarquía chilena ha plagado su país de billetes hasta el punto de que en Enero de 1908 éstos no simbolizaban ni la sexta parte de su primitivo valor nominal. Y en la Argentina no cesan las cavilaciones sobre lo que ha de hacerse con el oro acumulado de la Caja de Conversión. Grandes diarios y financistas de escamoteo parecen creer que un texto de ley ha bastado para atraer hacia este país esas centenas de millones de oro amonedado extranjero; y quisieran, mediante la virtud mucho menos mística de otra ley, dar giro a ese inmenso tesoro, según ellos, improductivo. Enviciados en la tradicional política de estos países, que ha confundido las funciones monetarias del Estado con sus funciones relativas al crédito, el oro de la Caja de Conversión les

parece bueno para todo menos para permanecer en su puesto, como valor real que circula bajo la forma de los billetes emitidos por la Caja al recibirlo.

¿Cuál sería la situación monetaria del país si no se hubiera dado la ley de 1899, ni autorizado desde entonces en otra forma más emisiones de papel? Preciso es satisfacer a esa pregunta para hablar en conciencia de los efectos de aquella ley.

Circulaban en el año de 1899, como papel moneda inconvertible, depreciado y de curso legal, 291,3 millones de pesos, a los que se han agregado hasta el 30 de Noviembre del corriente año los 430,1 millones de pesos papel, entregados por la Caja de Conversión, como ordena la ley de 1899, en cambio de los 189,2 millones de pesos oro que el público y los bancos han aportado a la Caja. En total estaban, pues, en circulación 721,4 millones de pesos papel, que, a razón de 44 centavos oro por cada peso, representan 317,4 millones de pesos oro. Tal ha sido el 30 de Noviembre de 1911 la cantidad de oro necesaria en el país para moneda, oro efectivo espontáneamente depositado por sus tenedores en la Caja de Conversión, y oro simbolizado por los billetes de las antiguas emisiones, sin depósito equivalente de metálico. A no haberse dictado la ley de 1899, esa misma cantidad de oro, que el aumento de las transacciones internas, y no los decretos del Gobierno, ha hecho necesaria para fines de moneda, hubiera estado representada por los 291,3 millones de pesos de las emisiones anteriores a 1899, billetes que habrían recuperado su primitivo valor representativo y estarían hoy a la par, y junto con los cuales, y alternando con ellos, circularían algo más de 26 millones de pesos oro, en piezas de oro acuñado, argentinas o extranjeras.

La situación monetaria actual no difiere de esa si-

tuación hipotética sino en que, al fijar en 44 centavos oro el valor representativo máximo de 1 peso papel, la ley de 1899 ha impedido al papel emitido antes de ese año representar más de 128,1 millones de pesos oro, y en que es mucho mayor, por lo tanto, la suma de oro amonedado que circula, y que, para no chocar demasiado con el hábito tradicional de nuestro medio circulante, ha ido previamente a disfrazarse de papel en la Caja de Conversión.

La ley monetaria de 1899 no ha tenido, pues, otra virtud que la muy equívoca que se le reconoció desde un principio, de oponer una valla insalvable a la valorización del papel.

Lo demás ha resultado del desarrollo técnico-económico del país, que ha exigido una creciente cantidad de numerario para los pagos cada vez más numerosos y grandes, y ha hecho afluir del exterior esa moneda metálica, trocada por papel en la Caja de Conversión, no por imposición de la ley, sino por costumbre y para comodidad de los que manejan el dinero.

Más del 59 % del papel moneda argentino representa oro depositado en la Caja de Conversión a la disposición de los tenedores del papel. Sólo una crisis extraordinaria, que redujera la necesidad de numerario al 40 % de su monto actual, volvería a hacer inconvertible el peso moneda nacional.

Esta situación es en gran parte ignorada fuera del país, y no muy bien comprendida dentro de él, lo que explica la complacencia con que se da curso aquí a antojadizas opiniones extranjeras sobre la moneda argentina. En realidad, nuestra política monetaria del momento es superior a la de los Estados Unidos, porque nada influyen sobre la calidad de nuestro medio circulante las especulaciones de los bancos.

No tenemos felizmente problemas monetarios ur-

gentes. El más inmediato sería el de dar cuño argentino al oro de la Caja de Conversión. ¿Vale la pena hacerlo? Más interesante fuera determinar con exactitud la proporción en que el papel moneda argentino no necesita de su correspondiente encaje metálico para circular sin quebranto. Sería saber cuándo y en qué cantidad podría hacerse una nueva emisión de papel moneda de Estado, con fines fiscales, no bancarios.

Debo mencionar con honor en este prólogo las recientes publicaciones del Dr. Julio Valdes Cange, de Chile, sobre el papel moneda de su país y la desastrosa influencia que ha tenido sobre la situación de la clase obrera (1). Son dos elocuentes y severas requisitorias que exponen en toda su rapacidad sórdida la política monetaria de la clase gobernante chilena, que en el hambre y la desnudez del productor asalariado parece ver el índice de su propio engrandecimiento. Podemos suponer próximo a su salud monetaria a un país donde aparecen panfletos como los del Dr. Valdes Cange, pues ellos han de concentrar más de una nube tempestuosa sobre la cabeza de los responsables de tanto desquicio.

Me permitiré notar la reiterada expresión del valor representativo del peso chileno en peniques, que hace Valdes Cange, uso en que incurre también para la moneda corriente boliviana el Sr. Casto Rojas en un reciente opúsculo sobre «La moneda de oro en Bolivia». Ese modo de decir conduce al error teórico de subordinar el agio del oro a las fluctuaciones del comercio exterior, cuando en realidad el agio sólo

(1) Cartas al Excmo. Sr. D. Pedro Montt, sobre la crisis moral de Chile en sus relaciones con el problema económico de la conversión monetaria. Valparaíso, 1909.

depende de la proporción entre la cantidad de signos monetarios circulantes y la necesidad actual de numerario para las transacciones internas. Concíbese muy bien un país sin comercio exterior y con un agio monetario cualquiera.

De más serias consecuencias prácticas es la importancia que el Dr. Valdes Cange atribuye a las promesas del Gobierno acerca de la fecha de la conversión de los billetes depreciados. En la baja del valor representativo del papel parece reconocer más influencia a las sucesivas postergaciones de la prometida conversión que a las muy reales, repetidas y copiosas emisiones de billetes redundantes y envilecidos, error correlativo de su gusto por los empréstitos para convertir. Esta es la vía más torcida, insegura y costosa de valorizar el billete. Más eficaz e infinitamente más simple es quemar papel.

Esta nueva edición de algunas de mis publicaciones sobre la moneda, contribuirá tal vez a la mejor comprensión de los problemas monetarios fundamentales de estos países. Hay que salir cuanto antes de la ilusión y el fraude monetarios que hunden al pueblo trabajador en la miseria, y alteran el orden, ya de por sí tan inestable, de las operaciones del capital.

J. B. JUSTO.

Diciembre de 1911.

LA MONEDA ⁽¹⁾

Por qué debemos estudiarla

El Centro Socialista de Estudios, para principiar sus trabajos, ha escogido la cuestión de la moneda, elección de tema, a mi juicio, muy acertada.

Poco o ningún lugar ocupa esta cuestión en la propaganda y los programas de los partidos socialistas de Europa. Es porque la moneda, indispensable para las relaciones de los hombres bajo el régimen de la propiedad privada y del cambio individual de los productos y servicios, tiende a su más perfecto desarrollo en virtud de las fuerzas mismas de la sociedad burguesa, dentro de la cual es de la mayor importancia que la riqueza particular esté a salvo de las intromisiones del Estado y se altere lo menos posible el valor significado por los términos que sirven para expresar las obligaciones en los contratos. Donde la clase capitalista gobernante está a la altura de su misión y mantiene el orden económico necesario para el progreso, la moneda es, pues, un asunto casi ajeno a la política, una cuestión técnica, para espe-

(1) Conferencia dada en el salón de la Casa Suiza, de Buenos Aires, el 31 de Marzo de 1903, editada ese año en folleto por el Centro Socialista de Estudios; publicada en la Revista Jurídica y de Ciencias Sociales, pág. 280 a 318, año 1903, y reeditada en 1912, junto con otros estudios sobre el tema, por la imprenta de La Vanguardia.

cialistas que, aún en los países de más sólido sistema monetario, estudian los medios de perfeccionar la medida de los valores y el instrumento de los cambios. Por otra parte, la actitud política de la clase trabajadora, apercibida a la lucha para elevar su situación colectiva, quita a los gobiernos de esos países toda idea de agravar la explotación del pueblo obrero envileciendo la moneda, aunque a esto quieran empujarlos las agitaciones de una endeudada y decadente clase media.

¡Cuán diferente aspecto presenta esta cuestión en los países latino-americanos, sumidos todavía en el régimen casi feudal de las oligarquías nativas de terratenientes, incapaces de una política que pueble y haga productivo el territorio! La moneda es una inagotable fuente de recursos para estos gobernantes que, como los príncipes de la Edad Media, sistemáticamente la falsifican. Y una buena parte de la naciente burguesía industrial y agrícola, empeñada aún en el rudo proceso de la «acumulación primitiva» (1), ve en el envilecimiento de la moneda, como en el olvido de toda ley protectora del trabajo, una forma de proteccionismo legítima y aún indispensable en estos países. ¿No ha nacido en la India la gran industria al desvalorizarse las rupias de plata con que allá se pagan los salarios?

Y los trabajadores latino-americanos no se han defendido mejor que los coolies de la India contra la explotación monetaria, que ha sido para ellos mucho más grave y más intencional de parte de los gobiernos. Méjico conserva al menos su moneda de plata, y su peso vale todavía la mitad de lo que hace 25 años. En Puerto Rico, después de la conquista por los Estados Unidos, los precios se ajustaron pronto

(1) C. Marx, El Capital, capítulo 24.

a la moneda de oro norteamericana, pero los salarios, a pesar de la protesta obrera, se pagaron siempre en pesos plata española. En Cuba circula moneda de oro española y norteamericana; a la gran mayoría de los trabajadores, sin embargo, se les ajusta los jornales en esa plata española, de un valor muy quebrantado. Lo mismo cuando circulaba en la isla el desacreditado papel moneda de la guerra de diez años: los salarios se han entendido siempre en la moneda más baja (1). Sud América con la mitad de la población de los Estados Unidos y con infinitamente menos riqueza y comercio, tenía en 1895 quinientos cincuenta millones de pesos papel sin garantía metálica, mientras que en la gran federación norteamericana sólo circulaban cuatrocientos dieciséis millones de esta clase de moneda (2). No hay necesidad de agregar que el papel moneda norteamericano se cambia a la par con el oro y que los de Sud América han caído a los abismos del agio. Y en la República Argentina, aún después de la ley de 1899, titulada de conversión, que cerró a su modo un período de emisiones a granel, no dejan de florecer los proyectos de nuevas emisiones: hay todavía diputados, ex-ministros, diaristas, que para pagar la deuda flotante, para préstamos hipotecarios, para inundar de riqueza el país, piden más papel. Ciertas provincias argentinas se hunden cada vez más en su papel moneda provincial, más despreciable y depreciado que el papel moneda nacional. En el Paraguay, que nos imita, el oro está a 1000. **Cuanto más ignorante y sumiso**

(1) Labor conditions in Cuba, por V. S. Clark, en el Bulletin of the Department of Labor, Washington, Julio de 1902, pág. 681.

(2) Money of the United States and other countries, por W. C. Hunt, en el Bull. of the Department of Labor, Washington, Enero de 1896, pág. 194-95.

es el pueblo trabajador, más degradada es la moneda en que se le paga.

Sin ser propiamente una cuestión de clase, la moneda es un asunto de vital interés para los trabajadores de estos países, cuyos primeros esfuerzos políticos deben dirigirse a la solución científica y definitiva de este grave problema económico, con la conciencia de que así trabajarán por la más pronta organización de una progresiva sociedad capitalista, libre de resabios de barbarie, dentro de la cual solamente les será posible elevarse y luchar por su completa emancipación.

El Estado no la crea

La costumbre de ver en los billetes de papel moneda fórmulas y firmas oficiales y efigies de reyes y emperadores en las piezas de moneda metálica, hace que muchas personas atribuyan al Estado poderes que no tiene en materia de moneda, en la cual, como en tantas otras cosas, su fuerza es grande para destruir pero limitadísima para crear. En efecto. En su doble carácter fundamental de medida de los valores e instrumento de los cambios, la moneda nace y se desarrolla con independencia del Estado, cuya intervención en esta materia sólo es ventajosa y necesaria cuando respeta las limitaciones que le imponen las leyes económicas elementales que, quiéranlo o no los gobiernos, rigen los fenómenos del cambio.

En las sociedades primitivas, cuando las ocupaciones de los hombres son casi uniformes, los escasos y accidentales cambios de productos se hacen directamente, tanto dentro de cada grupo como entre los grupos. A medida que la división del trabajo hace más necesarios y frecuentes los cambios de productos y servicios, tanto más difícil es ese trueque que

exige entre las ofertas y demandas una triple coincidencia de tiempo, lugar y cantidad de valor, coincidencia rarísima o de todo punto imposible cuando cada hombre ofrece un producto o servicio único y necesita en cambio un sinnúmero de diversos productos y servicios.

Se comprende entonces la necesidad y la ventaja de adoptar un producto determinado como instrumento de los cambios, producto que, por ser de uso o de comercio general, todo el mundo puede recibir sin inconveniente. A las relaciones groseramente concretas del trueque, substitúyense así formas de cambio más inteligentes y abstractas. Desde luego, el cambio se divide en los dos actos opuestos y complementarios de la venta del propio producto y la compra del producto ajeno, operaciones realizables por separado, en distintos lugares, en momentos diferentes, por cantidades y con personas diversas. La confusa mezcolanza del trueque desaparece, y en lugar de las innumerables expresiones del valor de cada producto en todos y cada uno de los otros, tenemos la expresión del valor de todos los productos mercancias en el producto moneda, que, por lo mismo que sirve de medio de circulación o instrumento de los cambios, es el común denominador o la medida de los valores en general. Los cueros, el ganado, el tabaco, la sal, el cobre, la plata, etc., han sido, según los países y las épocas, empleados como moneda, elegidos y reconocidos en este carácter por los productores, sin ingerencia del Estado. En la historia moderna de los pueblos civilizados el oro se ha afirmado como moneda principal y sirve para expresar el valor de las mercancias, porque es hoy el producto más adecuado para instrumento de los cambios.

Como medida del valor de los otros productos, el

oro hace un papel comparable al del agua como medida o común denominador de la densidad de los otros cuerpos. Decimos que la densidad o el peso específico del hierro es 7,8, porque un volumen de hierro pesa 7,8 veces lo que un volumen igual de agua. Así también el valor de la plata es 0,034 cuando en el mercado de los metales 33 gramos de plata se cambian por 1 de oro. Pero en el comercio ordinario las mercancías no se presentan sino en cantidades determinadas, y no se dice, por ejemplo, cuántas veces menos que el oro vale el trigo, sino qué cantidad de oro es equivalente a cien kilos o a un hectólitro de trigo, no se habla del valor del trigo, sino de su precio. Para graduar las cantidades de metal precioso que expresan los precios, bastaron en un principio las medidas usuales de peso, y hoy mismo, si no se acuñara moneda, se hablaría de gramos y kilos de oro, como en otro tiempo se hablaba de libras de plata y onzas de oro, que pesaban respectivamente lo mismo que las libras y las onzas de una mercancía cualquiera.

La acuñación. El primer fraude

Para facilitar el uso de los metales preciosos como moneda, los acuñaron los gobiernos en piezas, cuyo peso y pureza garantizaban con su sello, y de esta función simple y útil de acuñar nacieron el primer fraude del Estado y la primera ilusión del vulgo en la materia. Nada más fácil que alterar la composición de las piezas de moneda o disminuir su peso y seguir dándoles el mismo nombre, hacer dos piezas con el metal contenido en una, llamar a cada una de las nuevas piezas como a las antiguas, y pagar con ellas las deudas contraídas en piezas antiguas, expediente a que han recurrido muchos prín-

cipes y gobiernos para salir de trampas con menos dinero del que debían. De esta clase de moneda metálica fué la «macuquina», que infestó a Cuba en el siglo XVIII, redimida por fin a razón de 25 piezas por una de buena ley; un siglo más cerca de nosotros, las piezas de plata bolivianas conocidas con el nombre de melgarejos.

El envilecimiento de la moneda metálica favorece a todos los deudores y puede convenir mucho a los disolutos señores de una oligarquía. La moneda rebajada despoja, en cambio, a los acreedores, y para el pueblo trabajador, que no tiene deudas y espera el pago de sus salarios, ha sido siempre una calamidad. Refiriéndose a la mala moneda acuñada en Inglaterra de 1543 a 1551, dice Thorold Rogers en su libro «Seis siglos de trabajo y salarios»: «La emisión de moneda rebajada es rápida e irremediabilmente dañina. A todos afecta, excepto a los que pronto miden el grado exacto del fraude y comercian con este conocimiento y habilidad, haciendo de la moneda rebajada un objeto de tráfico. Para los pobres, para todos los que viven de salarios y sueldos fijos, es prontamente ruinosa. El efecto de la moneda rebajada de Enrique y Eduardo, aunque ella sólo subsistió dieciséis años, fué bastante fuerte para dejarse sentir en la historia del trabajo y los salarios desde el siglo XVI hasta nuestros días». (1). La explicación es muy sencilla: al envilecerse la moneda, cada pieza tiene menos valor, se cambia por menor cantidad de productos, es decir, suben los precios de todas las mercancías, inclusive las de primera necesidad, mientras que los salarios, a menos que haya una extraordinaria demanda de trabajo, no suben sino muy despa-

(1) Six Centuries of Work and Wages, Londres 1891, pág. 344 y 345.

cio Con iguales, o aún con más altos salarios nominales, los trabajadores se ven reducidos a una vida inferior.

La primera ilusión

La degradación de la moneda por los gobiernos es una de las principales causas de que los nombres de las piezas de moneda no correspondan al peso real del metal precioso que contienen. El penique, moneda de plata que tomó su nombre de una medida de peso, llegó a pesar en tiempo de Eduardo IV casi exactamente la mitad de lo que pesaba bajo Eduardo I; hoy es el penique una moneda de cobre. La «livre» francesa no pesó al fin más que 1/74 de libra, el maravedí español menos de un milésimo de su peso primitivo. Después la separación se completa, y los gobiernos acuñan piezas de moneda de un contenido metálico y una denominación que fijan arbitrariamente. Los «soberanos» ingleses, comúnmente llamados libras esterlinas, las «águilas» norteamericanas, con sus respectivas divisiones en chelines, pesos, etc., constituyen escalas monetarias peculiares, del todo diferentes de la escala de las medidas de peso, y el Estado, que fija y legaliza esa escala monetaria, aparece por eso a los ojos de muchos fijando el valor de la moneda. Pero en realidad, al establecer esa escala y crear el numerario, el Estado no determina ni fija absolutamente el valor de la moneda, como al llamar kilo al peso de un litro de agua, establecerlo como unidad de peso y con sus múltiplos y submúltiplos construir la escala ascendente y descendente de las medidas de peso, no pretende absolutamente determinar la densidad del agua. Toda la diferencia de la acción del Estado en uno y otro caso es que él acuña por sí mismo las piezas de moneda, mientras que deja la fabricación de pesas y

medidas a la industria particular, controlándolas solamente cuando están ya en uso.

Con el papel moneda se extienden las atribuciones monetarias del Estado, agrávanse los errores respecto de ellas y facilitanse los fraudes.

Los signos de valor

Para comprender la institución del papel moneda, tan benéfico para la comunidad cuando se le maneja con honradez y ciencia, necesario es conocer la función del medio circulante o numerario como signo de valor. Al pasar instantáneamente de mano en mano, las piezas de moneda metálica no sirven por las propiedades preciosas del oro que contienen, sino como símbolos de cantidades de valor cuya circulación facilitan, función de simples signos que se evidencian en las piezas desgastadas por el uso y que siguen, sin embargo, en la circulación. Como con tanto ingenio dice Marx: «La circulación del dinero es movimiento exterior, y la libra esterlina, aunque «non olet», anda en una compañía muy mezclada. En fricción con toda clase de manos, faltriqueras, bolsas, bolsillos, cintos, sacos, cofres y cajas, consúmese la moneda, deja un átomo de oro aquí, otro allí, y pierde cada vez más de su contenido interno. Al ser gastada, se desgasta... Su peso es cada vez menor, pero en cada compra o venta, continúa pasando por la cantidad primitiva de metal... Mientras que otros seres pierden su idealismo en el roce con el mundo exterior, la moneda se idealiza por la práctica, transformándose en simple apariencia de su cuerpo argentino o aureo». (1). Pero esas piezas desgastadas

(1) Zur Kritik der Politischen Oekonomie, edic. Stuttgart, 1897, pág. 101-102.

tienen que circular en cantidad limitada para simbolizar siempre la misma cantidad de oro; junto a ellas es necesario que circulen piezas nuevas, de peso completo, y si un gobierno negligente deja descender por el uso el peso de la moneda metálica, si no desmonetiza las piezas más livianas ni acuña otras nuevas, esa moneda acaba por no ser recibida en el comercio internacional sino al peso, por su valor real, y aún en el comercio interno, la escala monetaria se altera. El Banco de Inglaterra usa una balanza que distingue una diferencia de peso de un centésimo de grano entre dos libras esterlinas y automáticamente echa las piezas livianas a la plancha de una máquina que las corta en pedazos.

Las piezas de plata de 1 peso y de 5 francos, que circulan respectivamente en Estados Unidos y Francia, son signos de un valor doble de su valor real, pues mientras que la plata en barras sólo vale 1/33 de su peso en oro, esa plata acuñada se cambia por el oro en la proporción de 1/16. Si esas piezas de plata se mezclan y alternan en la circulación con monedas de oro, si ellas conservan como signos todo su valor, si los dollars americanos valen el doble de los pesos mejicanos, que contienen, sin embargo, la misma cantidad de plata, es porque aquéllos circulan en cantidad limitada, insuficiente para llenar todas las necesidades de medio circulante del país. Si la acuñación de la plata en la proporción ficticia de 1 por 16 fuera libre e ilimitada, pronto esta clase de moneda llenaría el mercado en los Estados Unidos como lo llena en Méjico, y el oro desaparecería de la circulación. Porque también en la esfera de los cambios el triunfo corresponde a los más aptos, y la mayor aptitud para el cambio se manifiesta dando menos por una misma cosa, lo que en materia monetaria significa el triunfo del símbolo sobre la realidad,

de la peor moneda sobre la mejor. Y a medida que aumentara el número de esas piezas de plata, cada una de ellas simbolizaría menor cantidad de valor, hasta que llegaran a no representar más valor que su valor intrínseco, su valor real. Es lo que quieren en los Estados Unidos los partidarios del «cheap money», del dinero barato, en su mayor parte propietarios de chacras hipotecadas, que quisieran pagar sus deudas con pesos de 50 centavos. Es lo que sucede en España, donde la moneda de oro tiene un premio de 30 por ciento sobre la moneda de plata. El viajero que, al pasar de Francia a España, cambia en la frontera la plata que le queda, se asombra de recibir más piezas que las que da, cuando las monedas de plata españolas son iguales a las francesas y hasta pueden ser más nuevas y pesadas; pero lo que cambia no son valores reales, sino signos de valor, y la plata francesa simboliza 30 por ciento de valor más que la española.

El papel moneda .

La circulación de esos signos metálicos que, dentro de ciertos límites, sirven perfectamente como instrumento de los cambios, permite comprender que el Estado pueda lanzar a la circulación signos de valor sin valor intrínseco alguno, pedazos de papel en que esté escrito que valen por un peso o por tantos pesos oro, y crear así un medio circulante, con economía para la comunidad, que se libra de costear el desgaste del numerario metálico reemplazado por ese papel moneda y dispone de éste para fines de utilidad pública, sin recurrir a empréstitos ni impuestos. Para conseguirlo, basta que el Estado dé a ese papel moneda fuerza cancelatoria legal, que lo reciba en pago de los impuestos y no lo emita sino en

cantidad limitada, como acabamos de ver que debe limitarse la circulación de todo simple signo de valor. En estas condiciones, el papel moneda, aunque no sea convertible por oro en las cajas del Estado, no sólo simboliza siempre la misma cantidad de oro y es recibido por todo el mundo a la par de éste, sino que llega a tener un premio sobre el oro porque sirve lo mismo y es de manejo más cómodo. Los billetes del Banco de Francia fueron inconvertibles desde 1870 hasta 1877, y circularon, sin embargo, a la par o con premio. Al principiar el año 1900 tenían los Estados Unidos 336 millones, Alemania 173 millones y la Gran Bretaña 112 millones de pesos papel sin encaje o garantía metálica correspondiente, que representaban, sin embargo, en la circulación otros tantos millones de pesos oro (1).

Sus límites

Pero un instrumento de cambio tan cómodo y tan económico como el papel moneda necesita ser manejado con inteligencia y con limpieza, y se descompone fatalmente en manos de los gobiernos que las tienen torpes y sucias. Más que de los signos metálicos ellos abusan, en efecto, del papel moneda, que no les cuesta casi nada, mientras que la peor moneda metálica tiene siempre un costo considerable; y este costo, el valor intrínseco del signo metálico, es un límite más allá del cual no puede llegar su envilecimiento como signo de valor, mientras que el envilecimiento posible del papel moneda no tiene límite, ni tampoco lo desastroso de sus efectos.

¿Cuál es, pues, el límite científico a la emisión de papel moneda? Marx lo explica de una manera ad-

(1) Der Metallged und Papiergeldvorrath der Welt, en Die Neue Zeit, Stuttgart, 12 Julio de 1902.

mirable. Para el comercio de un país se necesita cierta cantidad de valor amonedado, cierto monto de numerario que nunca baja de cierto nivel, aunque varía en los distintos momentos, según la actividad de las transacciones y los vencimientos de obligaciones a plazos. Este *mínimum* de numerario que está siempre en circulación y se conoce por experiencia, es el límite máximo de toda buena emisión de papel moneda, porque sólo así el papel moneda reemplaza siempre en la circulación una cantidad de oro igual a la que nominalmente simboliza, condición indispensable para que no se envilezca como signo de valor (1).

Prácticamente, nunca debe el papel moneda desalojar por completo la moneda metálica de la circulación, la cual debe servir de instrumento para todo el excedente de cambios y pagos sobre el *mínimum* conocido. Junto con el papel moneda, y cambiándose a la par con él, circula entonces oro acuñado en el país o moneda de oro extranjera.

Es claro que este numerario metálico puede ser reemplazado por papel convertible a la vista, cubierto por un equivalente encaje de oro.

Su abuso

Para un gobierno inteligente y honesto, el problema del papel moneda no consiste, pues, en saber cuántas resmas de papel se han de lanzar a la circulación en forma de billetes, sino cuánto oro puede substituir como numerario con papel moneda de buena ley. El Estado puede multiplicar los billetes y darles un valor nominal cualquiera, pero no puede ha-

(1) El Capital, capítulo III, y Zur Kritik der Politischen Oekonomie, pág. 99 y sig.

cer que simbolicen en realidad ni pasen por un céntimo más de oro que el que estaría en circulación si esos billetes no hubiesen sido emitidos. Si por ignorancia, por delirio de progreso, o por pillería, un gobierno emite papel en exceso, sobreviene la depreciación del billete, lo que vulgarmente se llama alza del oro, y éste ya no se cambia a la par con el papel, sino con un premio, con un agio. Como cualquier otro signo o símbolo, el papel moneda no sirve sino en la medida en que tiene algo que simbolizar, el oro del encaje que lo garantiza o los valores para cuya circulación sirve. Y así como formidables leones no asustan a nadie en el escudo de una nación corrompida, ignorante y pobre, ni el emblema de las manos entrelazadas inspira confianza en un país cuya política es toda de fraude y de revuelta, el papel moneda emitido en exceso es redundante, no consigue representar un nuevo valor, y se agrega simplemente al papel ya existente para diluir en la masa común la misma cantidad de valor representada antes, o menos aún, si la disminución de las transacciones y de los pagos así lo exige.

Nuestra historia monetaria

También en materia monetaria hemos heredado de España, donde el oro tiene ahora un premio de 30 por ciento sobre la plata y el papel moneda, la tendencia católica a la profusión de los símbolos que caracteriza la lamentable historia de la moneda argentina.

Las primeras emisiones. Conversión a 2500

En 1826, con motivo de la guerra con el Brasil, circuló en nuestro país por primera vez papel moneda inconvertible de curso legal, cuya cantidad se

multiplicó bajo la tiranía de Rosas y ascendió a saltos bajo los gobiernos que lo sucedieron después de Caseros, como la emisión de los asignados franceses, muy desvalorizados ya bajo el Terror, llegó a su colmo en los alegres y mundanos tiempos del Directorio. En 1864 el peso papel no valía más que 3 1/2 centavos oro, y, en 1866, después de una ligera reacción, se consideró equitativo reconocerle un valor efectivo de 4 centavos oro y dar un nuevo peso, que se llamó peso fuerte y era cambiable por oro a la par, por 25 pesos de las antiguas emisiones, llamados «moneda corriente». Pero cuando a las emisiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires se agregaron las del Banco Nacional, también se debilitaron los pesos fuertes, recomenzando en 1876 el agio del oro sobre el papel moneda, que perdió hasta el 22 1/2 por ciento de su valor nominal. Es claro que los dos bancos fueron autorizados a suspender el pago de sus billetes en oro, por la misma ley que ordenaba el recibirlos en pago de un peso. Mejorado algo el tipo de cotización, vino la ley monetaria de 1881:

El peso $\frac{m}{n}$. Vuelta al agio

ella establecía como unidad monetaria de la República Argentina el peso de oro de 1 gramo y 6129 diezmilésimos de gramo de oro de 9 décimos de fino, y el peso plata de 25 gramos de plata de 9 décimos de fino. En 1882 los pesos fuertes volvieron a la par, y en 1883 se estableció por ley que los bancos sólo emitirían billetes pagables en pesos oro moneda nacional, y se limitó a 5 pesos la cantidad de moneda de plata que era obligatorio recibir en cada pago. El cambio a la par del nuevo papel moneda con el oro que decía representar se mantuvo apenas más de un

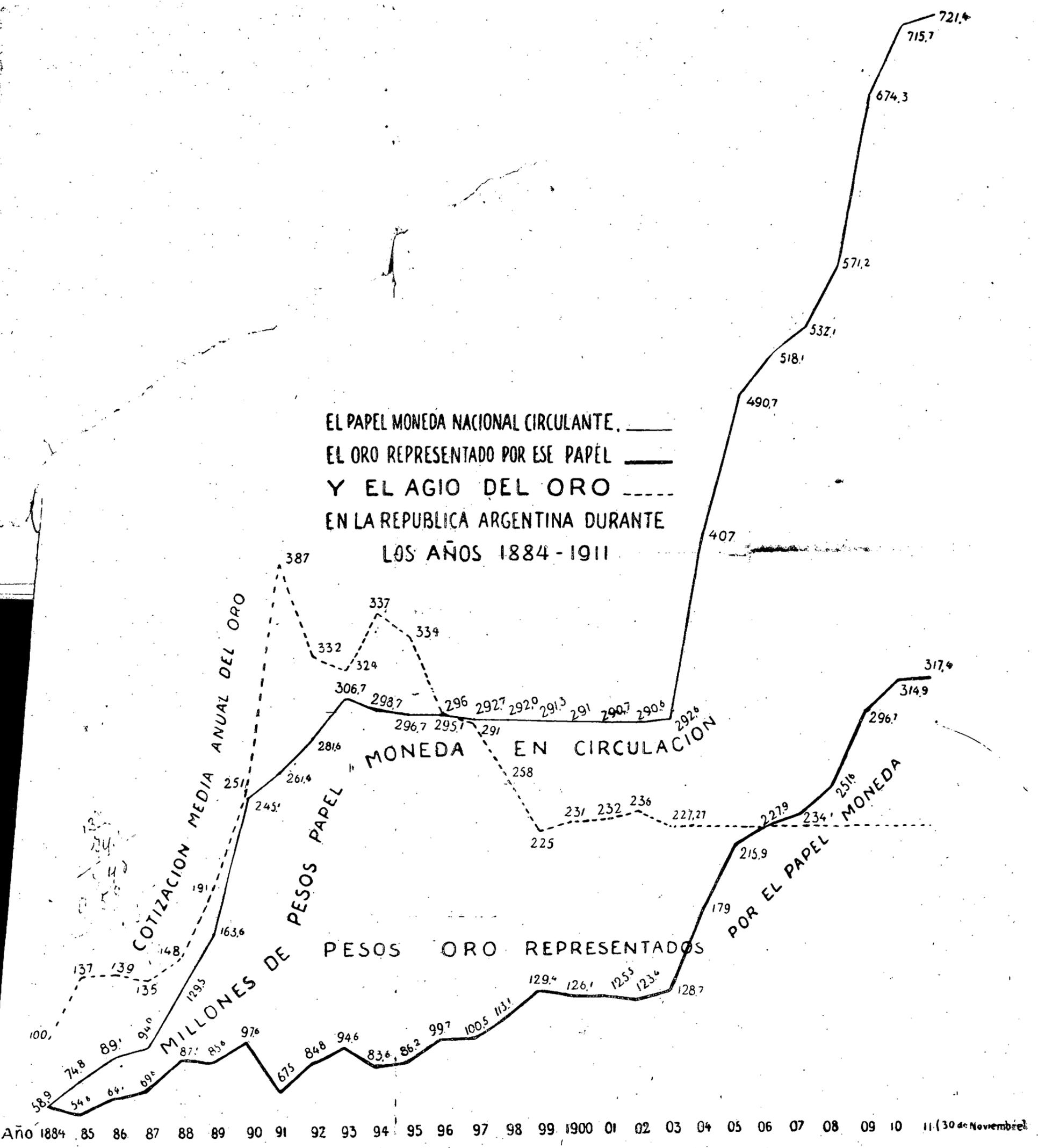
año, y en Enero de 1885 los dos grandes bancos oficiales fueron nuevamente autorizados a suspender la conversión metálica de los billetes que habían emitido en exceso, se restableció el curso forzoso y re-comenzó el agio.

He condensado la historia monetaria del país desde entonces hasta la fecha en un diagrama que la presenta con claridad suma y, si no fuera la demostración de leyes económicas conocidas, conduciría a descubrirlas y formularlas. Lo he construido con los datos de la Dirección Nacional de Estadística sobre el monto del papel moneda circulante y el premio anual del oro durante este período, y con estos términos, he calculado para cada año el monto del oro representado por el papel moneda, que en el diagrama se expresa

Lo fundamental

por la gruesa línea inferior. Esta línea, deducida, como digo, de las otras dos que expresan el monto del papel emitido y el agio del oro, representa en realidad el fenómeno fundamental, las necesidades monetarias reales del país en los diferentes momentos. Basta ver esa línea, que sube muy gradualmente o conserva su nivel o aún desciende a pesar de las repetidas y copiosas emisiones, para comprender que ella depende de factores regulares y estables, ajenos a la pillería y la locura de los gobiernos emisores, que ella expresa la circulación de valores reales, para cuyo cambio sirve como signo el papel moneda, y depende, en última instancia, del estado de la producción. Y el agio del oro, fenómeno aparente que diariamente se registra en la prensa y hasta en las estaciones de ferrocarril, no es más que el índice de la situación monetaria del país, un fenómeno secunda-

EL PAPEL MONEDA NACIONAL CIRCULANTE. ———
 EL ORO REPRESENTADO POR ESE PAPEL ———
 Y EL AGIO DEL ORO - - - - -
 EN LA REPUBLICA ARGENTINA DURANTE
 LOS AÑOS 1884 - 1911



Año 1884 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 1900 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 (30 de Noviembre)

rio, y la línea que lo representa, aparte de oscilaciones insignificantes debidas a la especulación, no tiene una marcha propia, sino que depende de la relación de las otras dos, elevándose cuando ellas se alejan, bajando cuando se acercan.

Más papel

Lejos de ser la señal de la quema del papel moneda emitido en exceso, con la reaparición del agio en 1885 no se interrumpieron siquiera las emisiones de papel depreciado, que esta vez nada disculpaba, pues no acosaban al gobierno las apremiantes necesidades de la guerra exterior ni de las luchas intestinas. Ese mismo año el Banco Nacional lanzó 13.000.000 de pesos papel, cuando ya el oro se cotizaba a 140. Después, bajo el gobierno de Juárez Celman, las emisiones se sucedieron, enormes, para mayor gloria de los favorecidos por los bancos oficiales y el presupuesto. La ley de 1887, llamada de bancos libres y firmada por el ministro Pacheco, dió la nota más alta del absurdo y del escándalo, estableciendo que «vista la escasez de moneda legal... y la necesidad de ayudar con numerario el progreso industrial y comercial del país», toda corporación o sociedad bancaria podría emitir billetes de curso legal, garantidos con títulos de deuda pública nacional. Fué tal la masa de papel lanzado como moneda a la circulación que, a pesar del desarrollo del país y de la actividad de las transacciones, exagerada por la especulación, el agio del oro se acentuó de año en año y en 1890 el valor medio del peso papel no llegó ya a 40 centavos oro.

La revolución de ese año quedó tan lejos de abrir una nueva era en las prácticas electorales como en materia de moneda. Como las votaciones falsas, si-

guieron también después de ella las emisiones de papel depreciado. Y es preciso ver lo que son éstas desde el simple punto de vista burgués para apreciar la capacidad y la virtud de una clase gobernante que las propicia o tolera.

Una simple forma de robo

Aumentando la masa de papel moneda depreciado e inconvertible, el gobierno no puede aumentar el valor representado por ese papel, pero los últimos billetes lanzados a la circulación no dejan por eso de representar algún valor, más o menos grande, según el agio del oro y la marcha de los negocios en el momento de su emisión. ¿Y ese valor de dónde sale? Pues del bolsillo de los tenedores del papel ya emitido, que se desvaloriza aún más o deja de valorizarse a causa de la nueva irrupción de papel. Si cuando el oro está a 250 y el peso papel vale, por consiguiente, 40 centavos, se emite más papel que lleva el oro a 400 y reduce así a 25 centavos el valor representado por un peso, es evidente que se quita a los tenedores de papel 15 centavos oro por cada peso que tienen en la caja o en el bolsillo. Y esos 15 centavos oro multiplicados por el número de pesos de las emisiones anteriores, es el valor que pasa a ser representado por los billetes de la nueva. Cada nueva emisión de papel moneda inconvertible y depreciado nos quitó algo del dinero que teníamos. De ahí la designación de «empréstitos forzosos» que se da a veces a estas emisiones; pero visto que no se paga interés por el dinero así tomado y la ninguna seguridad de su restitución, es más exacto y más netamente capitalista decir con Stuart Mill que las emi-

siones excesivas de papel moneda inconvertible son una simple «forma de robo» (1).

Las extorsiones de este género, que bajo el gobierno de Juárez se habían hecho hasta con dolo, pues no se retrocedió ni ante las emisiones clandestinas, continuaron bajo la presidencia de Pellegrini. Encontró el oro cerca de 300, e inmediatamente hizo una nueva emisión de 60 millones de pesos papel, denominados esa vez, para variar, bonos de tesorería. Pronto estuvo el oro arriba de 400. Entonces se le ocurrió al nuevo gobierno fomentar la industria prestando dinero a sus amigos, y, como no tenía dinero que prestar, resolvió tomarlo a viva fuerza del bolsillo del público mediante una nueva emisión de 50

De tripas, corazón

millones, para fundar con moneda de origen tan espurio el Banco de la Nación. Hace falta dinero, se decía, para reanimar los negocios. El resultado fué la refutación más evidente de tan estúpido sofisma. Coincidiendo las nuevas emisiones con una honda crisis que estancaba las transacciones, el oro se mantuvo por años arriba de 350 y el valor total representado por el papel moneda nacional, lejos de aumentar, se redujo. Limitados los negocios a su mínima expresión, el profundo envilecimiento del papel contribuyó a paralizarlos aún más, a disminuir la necesidad de valor circulante, a contraer, por consiguiente, el valor representado por los signos monetarios de que ya estaba repleto el país.

(1) Principles of Political Economy, edición de Londres, 1895, pág. 374.

El agio y los salarios

Todavía sufrimos las consecuencias de ese desbarajuste monetario. Como tenedor de billetes, el pueblo fué despojado por las emisiones hechas para la especulación y el despilfarro de las camarillas gobernantes, que saqueando los bancos oficiales, acabaron de tragarse los ahorros del pueblo. Pero mucho más perniciosa para éste ha sido la influencia del envilecimiento del papel moneda sobre los salarios. Al disminuir el valor real o el valor representado de la unidad de moneda, los precios en general, suben, quienes pierden son los vendedores de las cosas cuyos precios suben más despacio, y no hay cosa que en ese caso suba tan despacio como el trabajo humano, no hay precio que tarde tanto en nivelarse con los otros como el precio del trabajo, los salarios. Explicando los efectos del agio del oro en Italia, decía hace algunos años el economista Pareto: «Cuando hoy el obrero va a cobrar su paga, recibe, por ejemplo, dos billetes de diez liras, como hace pocos meses; él cree y se figura gozar siempre del mismo salario; pero es un engaño, un fraude; esos billetes valen menos ahora, a causa del alza del cambio. El obrero lo comprenderá cuando los quiera gastar; entonces sabrá que el pan, el petróleo, el café, etc., han aumentado de precio a causa de la disminución del valor del papel. El obrero ha sido pagado con moneda falsa y naturalmente pierde cuando la gasta» (1).

Un azote para el pueblo

Eso escribía de Italia un profesor cuando el agio del oro no pasaba de 8.65 por ciento. ¿Qué diremos

(1) Citado en La Giustizia, de Reggio-Emilia.

de lo que pasa en este país, donde el agio llegó hace pocos años a 350 y se mantiene ahora por la ley a 127,27? El papel moneda argentino es una maldición para el pueblo. Tal fué la opinión del norteamericano Buchanan, ministro de su país entre nosotros. A la degeneración del papel moneda en instrumento de rapiña monetaria se debe que la Argentina se cuenta entre los países atrasados y pobres donde se ha deprimido en los últimos 20 años la situación de la clase obrera, cuando en todas las naciones adelantadas y prósperas los salarios reales han subido, gracias en parte a la valorización de la moneda de oro con que en esos países se les paga.

En la India y en Méjico

Méjico y la India, países de patrón monetario de plata, establecido cuando el valor de la plata era al del oro como 1 es a 15, han visto descender el valor de su unidad monetaria a medida que bajaba el valor del metal blanco comparado con el oro, que sirve hoy como medida universal de los valores. Esa depreciación del medio circulante no ha dejado de pesar sobre el pueblo. Moneda depreciada significa salarios bajos. Por eso «en los últimos años los capitalistas ingleses han encontrado conveniente establecer en la India fábricas de hilados y tejidos de algodón. Sobre todo, desde el abaratamiento de la plata, prodúcese en la India mucho hilado de algodón para la exportación. Pues los salarios y la materia prima no han subido en proporción a la depreciación de la plata, y los exportadores al vender a oro su mercancía en el extranjero, ven acrecentada su ganancia por la diferencia casi entera del cambio».

(1). En Méjico asistimos a un fenómeno idéntico. Allí también se desarrolla la industria algodonera, protegida por la depreciación de la plata, que permite a los fabricantes «economizar en materia de salarios». Y el doctor W. E. Weyl, enviado por los Estados Unidos a estudiar en ese país las condiciones del trabajo, agrega: «Para el trabajador mejicano el patrón monetario de plata es algo absoluto, y en sus cálculos no entra el valor de la plata en el mercado universal. . . La tendencia de sus salarios a subir en plata a medida que baja el valor del peso plata es mucho menor de lo que sería en una población trabajadora más inteligente y menos apegada a la tradición». Insiste ese observador sobre la falta de conciencia de clase entre los trabajadores de Méjico y de toda expresión de sus demandas, diciendo: «En general, las clases inferiores de la población mejicana responden muy débilmente a toda tentativa de aumentar sus necesidades, aunque esto, a lo menos en parte, puede ser debido a los altos precios en plata de muchos artículos de consumo deseable. Hay, por consiguiente, muy poca demanda de más altos salarios, y ninguna conciencia de clase que pudiera dar fuerza a tal demanda» (2). Pero esta tolerancia del proletariado mejicano respecto de la depreciación de la moneda con que se le paga, se explica también por una circunstancia muy distinta de la resignación propia de un pueblo ignorante y sujeto a la iglesia. El trabajador mejicano llena la mayor parte de sus escasas necesidades con productos del trabajo nacional, que no se importan ni exportan, cuyos precios no

(1) Die Neue Zeit, Oct. 25 de 1902. Extracto de un artículo de A. Métin, en el Musée Social, sobre la industria y la clase obrera en la India Británica.

(2) Labor conditions in México, en el Bulletin of the Department of Labor, Enero de 1902, pág. 16, 36, 56 y 57.

han subido tanto como se ha desvalorizado la moneda de plata. Méjico es un país de poco comercio exterior, y se substraen en gran parte a la influencia del predominio del oro en el mercado universal. En todo caso, aquel pueblo no podría acusar sino de inercia a su gobierno, que nada tiene que ver con la baja de la plata.

Los precios argentinos son a oro

Nuestra situación es bien diferente. En la República Argentina la calamidad monetaria es directamente imputable a los gobiernos, que, con inconciencia de niños, han jugado con las leyes más elementales de la moneda, o las han violado con conciencia de malvados. Y el azote del papel depreciado es para nosotros especialmente cruel, porque es este un país íntimamente vinculado al comercio del mundo, un país que produce sobre todo para la exportación y necesita importar en masa productos extranjeros, de primera necesidad para su población. Hasta el pan y la carne, principales alimentos del pueblo, son, por excelencia, artículos de comercio exterior, y sus precios en papel han subido junto con el agio del oro. El papel moneda, simple signo de valor, sin valor intrínseco alguno, no es ni ha podido ser jamás medida de los valores, aunque, bien manejado, puede ser un excelente medio de circulación. Los precios de nuestros productos, y con más razón los de los productos extranjeros que consumimos, se fijan en el mercado universal, donde la medida de los valores es el oro. A medida que 1 \$ papel ha representado menos oro, han subido, pues, los precios a papel de todos los artículos de consumo.

Los salarios a papel

¿Y los salarios? Hemos querido presentar datos exactos sobre su marcha y la de los precios por menor en los últimos veinte años, y varios socios del Centro Socialista de Estudios han tratado de obtenerlos, pidiendo a algunos empresarios de la producción y del comercio que permitieran copiarlos directamente de sus libros. No hemos conseguido sino muy poca cosa y esto de segunda mano. Disponemos asimismo de algunas cifras bien significativas. El cuadro siguiente presenta el jornal medio de algunos oficios en 1887, obtenido elaborando las cifras de los cuatro grupos principales de cada oficio que trae el Censo Municipal de la Capital (1) levantado ese año, y el jornal medio de los mismos trabajadores en 1897, que he sacado en limpio de los datos y cifras publicadas por A. Patroni (2). Los jornales aparecen tam-

SALARIOS DIARIOS

	en 1887		en 1897	
	cuando 1 \$ $\frac{1}{4}$ valía 74 cts. oro		cuando 1 \$ $\frac{1}{4}$ valía 34 cts. oro	
	\$ papel	\$ oro	\$ papel	\$ oro
Albañiles	1.97	1.45	2.57	0.88
Carpinteros	2.08	1.54	3.00	1.03
Cigarreros	1.64	1.21	2.75	0.94
Fundidores	2.14	1.58	3.48	1.19
Herreros	1.80	1.33	3.00	1.03
Hojalateros	1.91	1.41	2.80	0.96
Pintores	2.03	1.50	3.66	1.25
Talabarteros	1.90	1.40	3.32	1.14
Tipógrafos	1.97	1.45	2.92	1.00
Término medio	1.93	1.43	3.05	1.04

(1) Segundo tomo, pág. 380-81.

(2) Los Trabajadores en la Argentina, Buenos Aires 1898.

hién reducidos a oro, según el agio medio del año. Se ve que al aumento aparente de los salarios contados en papel corresponde una profunda depresión de los mismos, cuando se les reduce a oro; y los jornales a papel no valen sino el oro que representan.

Si desde 1897 hasta la fecha los salarios nominales no han variado, los jornales a oro son todavía inferiores a los de 1887, pues a razón de 44 centavos oro por 1 \$, 3.05 \$ papel sólo representan 1.34 \$ oro. Y en 1887 ya pesaba sobre los salarios un agio del oro de 35 %!

En los establecimientos de campo del señor Lázaro Repetto, el sueldo mensual de un peón de campo era de 12 a 16 \$ oro en 1883-4, de 25 \$ papel en 1891-92, cuando el oro estaba a 350, y de 30 \$ papel desde 1892 hasta la fecha. Por esquilarse 100 ovejas, en esos mismos establecimientos, se ganaba de 3 a 4 \$ oro en 1883-4, 5 \$ papel en 1892, y ahora con 6 \$ papel, salario excepcionalmente alto, no se llega todavía al equivalente del de hace veinte años; y cada oveja tiene más lana.

La escasez

La fuerte depresión de los salarios reales, debida al envilecimiento del papel, se ha traducido en la restricción de los consumos, que a su vez se refleja en el comercio de importación. En 1891, cuando junto con las últimas emisiones vino la langosta y el oro subió a 387, la importación sujeta a derechos descendió a cifras desconocidas desde 1877, cuando el país sufría de otra crisis, también acompañada de depreciación del papel. Y la importación sujeta a derechos es, sobre todo, la de artículos de consumo del pueblo. En Chile, donde la misma calamidad del papel moneda envilecido pesa sobre la clase obrera, su-

cedió algo idéntico en 1893, a consecuencia de la gran alza del agio del oro ocasionada por los grandes gastos de la lucha intestina entre las facciones de la oligarquía; la importación descendió ese año 35 por ciento, siendo los artículos de algodón y los tejidos de punto y de lana las mercaderías cuya introducción más se restringió, mientras que muy poca disminución hubo en la de artículos de lujo.

Entre nosotros, los nuevos derechos de aduana e impuestos internos han venido a encarecer aún más los consumos del pueblo y agravar el desequilibrio entre las entradas del trabajador y el costo normal de su vida.

Las emisiones provinciales

Y como si todas esas mermas del salario no bastaran para asegurar la miseria del pueblo, los gobiernos de las más pobres y atrasadas provincias argentinas se han puesto a emitir una especie de papel moneda local, que bajo el nombre de «consolidados» en Santiago del Estero, de pesos «letra» en San Juan, etc., etc., circulan en cantidad de varios millones, con más o menos descuento respecto del papel moneda nacional, billetes que sirven principalmente para pagar los salarios y cuyo uso imponen esos gobiernos por todos los medios. En Salta y Jujuy, que reciben del erario nacional en papel moneda nacional el dinero para pagar a los maestros, se les ha pagado a éstos con bonos provinciales. En Mendoza, con la complicidad del Ministro Nacional de Obras Públicas, se ha hostilizado a la empresa del ferrocarril Gran Oeste Argentino para obligarla a pagar a sus peonadas con bonos mendocinos. En esas provincias, el patrón que tiene sueldos o jornales que pagar, «vende» primero su papel moneda nacional con un fuerte pre-

mio, como una buena moneda extranjera, y los bonos depreciados que así recibe los entrega a sus empleados a la par. Donde circula ese papel, doblemente ficticio y falso, los males de la moneda envilecida llegan a su colmo y el pueblo trabajador no recibe sino ínfimos salarios reales. Por eso los tales bonos aparecen donde la mansedumbre y la infelicidad del pueblo llegan también a su maximum. Así, en el distrito de Soconusco del Estado mejicano de Chiapas, poblado en gran parte por indios que no hablan el español, tanto a los trabajadores «libres» como a los trabajadores «endeudados», pues los hay allí de las dos clases como en ciertas provincias argentinas, se les pagan los salarios en plata guatemalteca, llamada cachuco, que vale todavía 25 % menos que la plata mejicana (1). Las bastardas emisiones provinciales argentinas ejercen su funesta influencia, no sólo en la provincia donde circulan, sino en la economía toda del país. Se las disculpa a veces diciendo que en aquellas provincias no circula papel moneda nacional; por supuesto que no circula, pero precisamente porque circula el papel provincial. En todas partes la moneda inferior desaloja a la mejor; los papeles provinciales son todavía peores que el papel nacional, y, por consiguiente, lo desalojan, restringen su esfera de circulación y lo hacen todavía más redundante. Si 200 millones de pesos papel son demasiado para la población toda del país, con más razón lo serán para la misma población, menos la de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Mendoza, San Juan... Las emisiones de esas provincias contribuyen, pues, a desvalorizar el papel moneda nacional, que alcanzaría, y con creces, a llenar sus necesidades moneta-

(1) Labor conditions in México, en el Bull. of the Dept. of Labor, Enero de 1902, pág. 48.

rias, como el oro del mundo circularía en todo este país si el gobierno argentino no hubiera inventado su peso para dar al oro un uniforme nacional. Gracias a ese patriótico invento, destinado, según parece, a facilitar las transacciones, nuestro ejército monetario se compone ahora de innumerables uniformes que no visten más que espectros de soldados.

No más inmigración

Consecuencia del fraude y del despojo monetarios, que han reducido al pueblo a la miseria, ha sido la paralización del movimiento inmigratorio. Más que a la entrada de mercaderías extranjeras, el papel envilecido es un obstáculo a la de hombres que pueblen el país. ¿Qué trabajador inteligente puede buscar su bienestar donde el ahorro normal, que acompaña a una vida higiénica, es casi imposible, donde el pueblo que trabaja no es para la clase gobernante sino carne de impuesto y explotación? Los obreros alemanes que había en el país se han ido a otra parte. La Sociedad Británica de Inmigración se ha disuelto. La emigración italiana va en masa a los Estados Unidos. Aquí casi no vienen más que turcos, en cuyas manos está cayendo el comercio de las provincias como San Juan y Santiago, donde se pagan los salarios con billetes provinciales, que simbolizan malamente el valor representado por los billetes nacionales, también signos averiados de valor.

La rapacidad patronal

Pero mientras la rapiña monetaria sembraba la miseria en el país, los más sórdidos de los empresarios y los más ineptos de los dueños del suelo, muchos señores estancieros, batían palmas al alza del

oro, que, à expensas de los trabajadores, aumentaba sus ganancias. Y la expresión de su torpe codicia ha tenido a veces el mérito de su cinismo: «Pregúntese, — decía el diario «El País» del 9 de Septiembre de 1901, — a todos los productores en general si su mejor época no fué aquella en que el papel empezó a depreciarse y llegó hasta 440 por ciento. Todos dirán que sí». Y para que no hubiera duda acerca de quienes son los productores en general, agregaba el articulista: «Cuanto más depreciado está el papel, más billetes le dan al agricultor por su trigo, pero en cambio él da siempre más o menos el mismo jornal a sus peones; de ahí que la depreciación del papel beneficia a todos los productores en general». Para ese colaborador del «órgano del trabajo nacional» los peones no son productores, sino bestias de carga, a las que no es necesario siquiera dar una ración fija, pues reciben indistintamente pesos de cualquier valor, como los avestruces se tragan una fruta o un hueso. Felizmente no es así, y este año al encontrarse sin brazos para levantar la abundante cosecha de maíz, algunos agricultores de verdad habrán abandonado esa opinión, si es que la sustentaban, pues para los chacareros inteligentes y buenos, la prosperidad no estriba en la miseria de los peones, sino en el buen cultivo, en la moderación de los arriendos y en que la producción esté libre de impuestos. Esos mezquinos argumentos eran, sin embargo, los que habían de primar en la ulterior política monetaria del país.

La baja del oro

A partir de 1893 no se hicieron más emisiones, y en los dos años siguientes cumpliéronse por un momento las leyes que ordenaban la extinción del pa-

pel moneda. Comenzó entonces la baja del oro, que continuó sin interrupción hasta 1899, cuando llegó casi a 200. Como explicación del fenómeno, apareció en boca del católico militante señor Hansen la teoría de la fé: el oro bajaba porque se tenía confianza en el gobierno. Ya hemos visto que el agio del oro depende de factores más mensurables y positivos. No se puede decir que el presidente Pellegrini suscitara nunca más desconfianza que el presidente Juárez, y, sin embargo, bajo el gobierno del primero el oro subió mucho más alto que durante el del último. Si en 1891 el agio llegó a su maximum, fué porque jamás hubo tan gran desproporción entre la cantidad de papel moneda emitido y las necesidades monetarias reales del país. Si a partir de 1896 se acentuó la baja, fué porque, a pesar de sus gobiernos, el país se desarrollaba, porque la langosta hacía menos estragos, porque aumentaban las transacciones y el papel tenía más valor circulante que representar.

Sus contrarios

La baja del oro, que reparaba en parte los males causados por el alza, era la más elocuente demostración del mejoramiento de la producción y de los negocios, y no podía en absoluto perjudicar a la vida económica en general, puesto que, de hacerlo, se hubiera detenido por sí sola. Muchos intereses entre tanto se habían coaligado contra ella: los exportadores, que quisaban tanto más los precios cuanto más se abultaban éstos por la depresión del papel; los empresarios de industrias nacidas al calor del absurdo proteccionismo monetario, que en realidad sólo pueden pagar a sus obreros ínfimos salarios; los empresarios incapaces de todos los ramos; los deudores de papel, muy bien representados dentro de las

camarillas gobernantes; los especuladores, que conocieron la ocasión de dar un buen golpe; los políticos responsables de la ruina monetaria del país, que se creían una vez más llamados a salvarlo.

Una compensación desigual

A fines de Agosto de 1899 el presidente Roca anunció al Congreso que «en los últimos quince años se había formado una situación de servicios, de contratos, de salarios... que se habían adaptado al valor de la moneda fiduciaria». Si esa obscura proposición quiso decir algo respecto de los jornales, debió ser que los salarios nominales habían subido lo bastante para compensar la depreciación del papel. Al afirmarlo, el presidente Roca mostró ignorar la historia de los salarios en su país, que es la de todo país de moneda envilecida. En Cuba, por ejemplo, «los salarios nominales nunca subieron tan rápidamente como el premio del oro, y cuando la depreciación fué grande, como en 1883, quedaron permanentemente más bajos». (1). Es cierto que en la República Argentina el salario del presidente llegó a ser de 9.200 pesos mensuales en 1899, lo que bien compensaba la depreciación del papel; pero ya hemos visto que con los salarios de las otras ocupaciones no sucedía lo mismo, ni aún para los trabajadores directamente dependientes del Estado. El socio Bartolomé D'Ascoli, del Centro Socialista de Estudios, ha estudiado en las leyes de presupuesto el sueldo de los carteros, encontrando que en 1884, con el oro a la par, ganaban 47 pesos; en 1899, 65 \$, y ahora, de 50 a 70 pesos con el oro a 227,27. Los buzonistas, que en 1884 recibían

(1) Labor conditions in Cuba, en el Bulletin of the Department of Labor, Washington, Julio de 1902, pág. 681.

por mes 3.100 centavos oro, en 1899 recibían 2.400, y ahora 1.760 centavos.

La mala fe

Se comprende que no eran consideraciones relativas a los salarios las que pudieron pesar entonces sobre el ánimo del Gobierno para disuadirlo de impedir la valorización del papel. El simple anuncio de su plan llevó el oro a 240, y aquí sí viene bien la teoría de la fe: porque si nada puede un gobierno con sus promesas de pago para hacer que los billetes emitidos representen más valor del que les asignan las necesidades monetarias del mercado, puede, en cambio, desacreditarlos mucho con sus planes o amenazas de nuevas emisiones. Y qué fe podía tenerse en la prudencia de un gobierno cuyo diario oficial, «Tribuna», llegó a decir que el gobierno se había reservado siempre el derecho de hacer nuevas emisiones, y, agradecidos a que no las hacía, debíamos dejarlo manejar a su gusto las emisiones ya hechas! (1).

La ley «de conversión»

El plan para detener la valorización del papel se cumplió con la ley de 1899, llamada «de conversión», porque ordenaba la formación de un tesoro para que el Estado diera alguna vez 44 centavos oro por 1 \$, como hasta entonces se había creído que alguna vez daría 100. A formar ese «fondo de conversión» se destinaron varios recursos, entre otros, los derechos adicionales de aduana establecidos so pretexto de la cuestión con Chile. Esa hipotética conversión era la apariencia, la hoja de parra con

(1) El Diario del Pueblo, Buenos Aires, Octubre 2, 1899.

que se tapaban las partes pudendas de la ley, que tenía un objetivo principal muy distinto, como lo ha declarado después el mismo gobierno, cuando ha necesitado o querido destinar a otros fines el oro consagrado por aquélla al «fondo de conversión». El objeto esencial era impedir que el oro bajara de 227,27, impedir que el peso papel, con que se pagan los salarios, representara un valor superior a 44 centavos oro, para que los señores miembros de la Sociedad Rural, que venden a oro sus novillos y sus capones, sus lanas y sus cueros, conservaran, sin nuevo esfuerzo, un gran margen de utilidades. A este fin se aplicó un mecanismo tan ingenioso como seguro. Para que el oro baje de 227,27, es decir, para que 1 \$ valga más de 44 centavos oro, es necesario que alguien dé por 1 \$ más de 44 centavos oro. ¿Y quién va a darlos, si el gobierno, autorizado por esa ley, y mediante la Caja de Conversión, ofrece a todo el mundo en cualquier momento 1 \$ papel por 44 centavos oro, y para cumplir su ofrecimiento le basta volver a poner en juego las prensas litográficas?

No impide el alza del oro

La acción de esa ley se comprende de un modo más general, y que por eso podemos llamar más científico, mediante el diagrama ya presentado. Que ella no se opone al alza del oro, lo vemos en la cotización media de los años 1900, 1901 y 1902. Lo que limita ahora el alza del oro es lo que siempre la ha limitado: las necesidades monetarias reales del país. Si desde la ley de 1899 el oro ha subido muy poco por arriba del tipo oficial de 227,27, es porque esa ley reconoció al peso papel el menor valor que ese año era posible reconocerle, porque cortó las osci-

laciones de la cotización del oro mucho más cerca de su vértice que de su base, asignando al papel un valor inferior al valor medio que de otro modo hubiera representado. Es evidente que se limitan tanto más las oscilaciones del valor del papel hacia abajo cuanto menos valor se le reconoce, y que la virtud de la ley para fijar el valor del papel hubiera sido mayor si nos hubiera despojado más. Por eso algunos de sus partidarios querían que se limitara a 40 centavos el valor del peso, no dejando bajar el oro de 250. En este caso, hubiera habido desde un principio oro llevado por el público, en cambio de papel, a la Caja de Conversión, y la estabilidad del valor del peso hubiera sido mayor porque éste hubiera representado menos valor.

Cómo impide la baja

La eficacia propia de la ley de 1899 se ha mostrado en la limitación de la baja del oro. Por tres veces éste ha llegado a 227,27 y de allí no ha pasado. ¿Qué cambio en la situación monetaria del país explica este fenómeno? Hemos visto que el agio del oro baja cuando proporcionalmente se aproximan las líneas que representan el monto del papel circulante y las necesidades monetarias reales del momento, líneas que, para abreviar, llamaremos respectivamente P y O. Estas líneas se aproximan, sea porque O sube proporcionalmente más que P, como sucedió en 1887; sea porque P baja proporcionalmente más que O, como debió suceder durante la crisis de 1891 si la revolución del 90 nos hubiera dado un buen gobierno; sea porque P baja mientras O sube o queda estacionaria, como sucedió y debió suceder en grado mayor bajo los gobiernos subsiguientes, si siempre se hubieran cumplido las leyes

que ordenaban la extinción del papel moneda; en fin,—y este es el modo principal en países como éste, donde sobran gobiernos dispuestos a emitir, pero son muy raros los que se resuelven a quemar el papel emitido, que los demás respetan como a un fetiche, y donde el desarrollo económico exige siempre más valor circulante,—sea, digo, porque la línea O sube y la línea P queda estacionaria. Pues bien, contra este último modo, que venía realizándose desde 1894, la ley de 1899 opuso una valla infranqueable estableciendo que el peso no valdría más de 44 centavos, es decir, que toda la masa de papel moneda circulante de un valor nominal de 291,3 millones de pesos oro, nunca representaría en realidad más de 128,1 millones. Si el país necesita más moneda, dijo la ley, que sea representada por más papel, emitido a ese efecto en cambio de oro por la Caja de Conversión. Y desde entonces, cuando esta mayor necesidad de moneda se deja sentir, vemos que las líneas O y P suben juntas, en la misma proporción, guardando siempre la misma distancia proporcionalmente a su altura, y el oro queda fijo en 227,27. En 1900 hubo ya un fuerte aumento del valor total representado por el medio circulante, sin que por eso se valorizara el papel. El 31 de Abril de ese año la Caja de Conversión había lanzado a la circulación 12.565.215 pesos papel, en cambio de 5.528.694 pesos oro recibido del público, que tres meses más tarde había devuelto el papel y retirado el oro. En Marzo y Abril de 1901, el oro llegó otra vez a 227,27, pero el movimiento fué insignificante en la Caja de Conversión porque recrudescieron las alarmas del conflicto con Chile, y el oro volvió a subir. En el año corriente, después de una excelente cosecha que ha dado gran actividad a las transac-

ciones, es cuando la ley de 1899 ha ejercido en mayor extensión su acción deprimente sobre el valor representado por el peso papel. El 18 de Mayo había en la Caja de Conversión 27.170.000 pesos oro depositados por los bancos y el público en cambio de pesos 61.750.000 papel. Si no se hubiera hecho esta emisión, dejando al papel valorizarse hasta representar toda la moneda necesaria, tendríamos el oro a 187 y el peso papel representaría más de 53 centavos oro, en lugar de 44.

La nueva situación

Entretanto se ha producido una nueva situación monetaria, no en virtud de la ley de 1899, sino del desarrollo del país. Parte del papel moneda circulante está garantido por un correspondiente encaje metálico y es convertible en cualquier momento. Si tuviéramos en el gobierno y en los señores de la Caja de Conversión la confianza que tenemos en nosotros mismos, la situación actual equivaldría a que el público hubiera llevado a la Casa de Moneda piezas de oro extranjeras en cantidad suficiente para acuñar 27.170.000 pesos oro moneda nacional y que estos pesos circularan cambiándose cada uno por 2,27 pesos papel. listos, por supuesto, a desaparecer de la circulación así que el premio del oro subiera de 127,27.

El mecanismo de la ley de 1899 es infalible, y mientras ella subsista, jamás el oro bajará del límite que le ha puesto. Las pequeñas operaciones a plazos a un tipo inferior que recientemente se hicieron en la Bolsa de Comercio han sido en realidad simples apuestas sobre la estabilidad de la ley monetaria. Lo que se ha cotizado en esas operaciones

no ha sido el oro sino las intenciones del gobierno. Y éste hace todo lo posible para hacernos dudar de sus intenciones. De la famosa ley de conversión ha suprimido todo lo que exigía de él esfuerzo y energía, y dejado subsistente sólo lo que es gravoso para el pueblo. El fondo de conversión se ha disipado en una absurda competencia de armamentos con un pueblo hermano; los dineros destinados a formarlos se han destinado permanentemente a pagar trampas; los derechos de aduana se cobran al tipo del día, aunque no sea el de la ley. Y ahora, al mismo tiempo que el Presidente declara inconvencional el oro a 227,27, el Ministro de Hacienda se pone a hacer planes.

¿Qué hacer?

Cuando la prensa y el gobierno hablan todos los días de la cuestión de la moneda, bueno es que el pueblo obrero piense también en lo que convendría hacer, y no le será difícil encontrarlo: lo que hay que hacer en materia de moneda es deshacer en lo posible lo malo que se ha hecho.

La derogación de la ley titulada de conversión desequilibraría algunos contratos, inconveniente mínimo frente a la enorme ventaja de permitir que valga más el peso con que se pagan los salarios. Sería este el camino más corto para que la recompensa del trabajo en este país llegue a ser menos deficiente y pueda atraer a los trabajadores extranjeros que hoy en cualquier país de inmigración ganan más que aquí; y un camino que el gobierno está tanto más obligado a abrir, cuanto que con recientes y arbitrarias medidas ha puesto obstáculos al mejoramiento de las condiciones del trabajo por

la vía de la organización. Déjese bajar el oro y quémese papel hasta que el peso represente al menos el valor medio que tuvo al entrar en circulación las diversas emisiones, valor muy superior al de 44 centavos, y que, según un cálculo publicado por E. Noceti en «La Nación» a fines de 1898, correspondería a un premio de 73 por ciento, y sería, por consiguiente, algo más de 57 centavos oro. De la ley titulada de conversión siempre quedarían la gran emisión ya hecha en virtud de ella, que impediría el alza rápida del papel, y el depósito de oro formado por el público en la Caja de Conversión, que nos garantizaría contra alguna extraordinaria alza del oro.

Y si el gobierno ha hecho del oro a 227,27 un artículo de fe, que no piense más en superfluos fondos de conversión, para él tan difíciles de formar y más todavía de conservar; que queme papel, como debió hacerlo desde 1899, si su intención era realmente fijar el valor del peso. Puesto que ha hecho una ley para autorizar una ilimitada emisión garantida, que queme papel de las emisiones no garantidas hasta que haya afluido a la Caja de Conversión un fondo de oro capaz de hacer frente a las peores eventualidades, hasta que la emisión no cubierta por encaje metálico queda reducida al minimum.

Y, sobre todo, nada de empréstitos para convertir, nada de ilusorias manipulaciones, como sería la de comprar oro para acuñar, oro que si no se reduce la cantidad de signos de valor circulantes, estaría siempre expuesto a naufragar en la mar de papel. Sería absurdo que el país se empeñara más y contrajera nuevas deudas a fin de adquirir un poco de oro para que el gobierno renueve sus promesas de conversión. Lo urgente es reducir el monto del pa-

pel moneda por convertir, librarnos del exceso de símbolos. Necesitamos una política iconoclasta, tanto en materia monetaria como en religión.

Ciudadanos: El gobierno habla de mejorar la moneda. ¡Cuidado!

La teoría monetaria del señor Lorini ⁽¹⁾

I

La ley monetaria argentina de 1899 ha tenido las consecuencias prácticas que se preveían y con ella se buscaban: el agio del oro no ha bajado de 127,27 por ciento, quedando reducido a 44 centavos oro el valor máximo representado por 1 \$ $\frac{m}{n}$. Lo que esto significa para la clase de los trabajadores asalariados, y, por consiguiente, para el desarrollo general del país, ha sido ya bien evidenciado, y no tendría objeto volver sobre esa ley sino para discutir la oportunidad de derogarla; oportunidad que se aleja a medida que pasa el tiempo, pues, por una parte, la paralización de la inmigración y la acción política y gremial de los trabajadores tiende a corregir, siquiera sea despacio, la acción deprimente de la mala moneda sobre los salarios, y, por otra, crece de año en año la masa de intereses colectivos e individuales vinculados al mantenimiento del valor actualmente representado por el peso papel.

Pero si malas han sido las consecuencias prácti-

(1) Publicado en la revista socialista «La Internacional», Buenos Aires, Julio a Octubre de 1914, editado ese mismo año en folleto, y en 1912, junto con otros estudios, por la imprenta de La Vanguardia.

cas de la ley de 1899, peores son las teóricas, las elucubraciones del profesor Lorini, de la Universidad de Pavía, sobre la moneda argentina, doctrina cuya inconsistencia es necesario demostrar, no tanto por lo que se refiere a aquella ley como por los principios generales que pretende sentar, con los cuales los gobernantes sudamericanos reciben una sanción de gran apariencia científica para su obra ciega y ruinososa en materia de moneda.

El señor Lorini presenta su imponente volumen sobre la moneda argentina (1) como un «análisis inductivo», y se jacta de «haber mantenido, en medio de la viva contienda de las opuestas opiniones locales, ese espíritu objetivo dirigido a la más pura investigación científica que lo ha guiado en sus precedentes volúmenes», sobre la moneda en general y la cuestión monetaria en Austria-Hungría, Italia, Rusia, Persia, la India y el Japón en particular.

Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! Menos que un estudio sobre la moneda argentina, lo que nos ofrece el señor Lorini es un alegato en favor de la ley titulada de conversión, de la cual manifiéstase desde las primeras páginas ardiente partidario, hasta el punto de negar toda razón y toda autoridad a la fuerte oposición nacional que esa ley suscitó. Según el señor Lorini (pág. 4), «de la Bolsa de Buenos Aires», irradió «potente y sediciosa» una violenta agitación contra el famoso proyecto; «se lanzaron las acusaciones más audaces; se oyeron las amenazas más oscuras; las fáciles calumnias se infiltraron doquier, y los diarios adversos atacaron con una virulencia increíble a los hombres y sus opiniones; hasta la cátedra... fué hecha foco

(1) Eteocle Lorini, La Repubblica Argentina e i suoi maggiori problemi di economia e di finanza. — Vol. I. — La questione monetaria, Roma, 1902.

de propaganda y oposición sistemática». «No eran los diarios más queridos de las masas los que habían polemizado con tanta violencia», sino los «leídos por facciosos y cointerésados». Y en el Parlamento «eran los representantes de derecho del pueblo trabajador, pero no de hecho, los que se habían dado tan grande afán», el de combatir el proyecto, sin que el señor Lorini nos diga a qué título representaban al pueblo los diputados y senadores que dieron su voto a la nueva ley.

La combatí con todas mis fuerzas y no puedo ni debo disimular mi asombro y mi irritación ante esas apreciaciones del señor Lorini, que me place citar como una muestra de su imparcialidad y objetivismo. Ellas bastan para ponernos en guardia, y nos autorizan, y aún nos obligan, a establecer la ecuación personal del señor Lorini antes de examinar su doctrina.

Desde luego, el señor Lorini, llamado por el gobierno argentino para estudiar la cuestión monetaria en este país y encargado oficialmente de hacerlo por el gobierno italiano, está demasiado vinculado al mundo de palacio, su ciencia es demasiado diplomática y cortesana, para que su opinión sea insospechable al juzgar medidas de gobierno.

Además, el señor Lorini sólo ha permanecido entre nosotros algunas semanas, tiempo insuficiente para aprender la lengua y comprender el medio social. Presenta como el prototipo del porteño al señor Francisco Uriburu, oriundo de Salta, donde los bonos provinciales hacen sus estragos, y las numerosas citas de autores argentinos que pretende copiar en español, lo han sido con tan mala suerte o poca pericia, que en un breve fragmento de Mitre se lee: conolisación, desarrollo, metales, virgines, apena.

Por otra parte, como lo dice la sentida dedicatoria de su libro, el señor Lorini lo ha escrito en una penosa y depresiva situación de ánimo, junto al lecho de dolor y de muerte de su madre, lo que indudablemente ha oscurecido su juicio.

Su obra muestra en cambio una emotividad impropia en un hombre dedicado a estudios tan prosaicos.

A propósito del papel moneda, habla del mate, la vidalita y el pericón. A pocas páginas de distancia, nos llama «joven y audaz nación» y «joven y simpático país»; después llega hasta el lirismo y proclama que los pesos papel, estos «wretched scraps of paper» (1), como los califica Stanley Jevons, que también tienen, y en mayor abundancia, Colombia y la República de Santo Domingo, han hecho de nosotros «una nación de gigantes» (pág. 134). El siguiente fragmento (2) muestra aún mejor la exaltación del señor Lorini: «Vuestra república, sin una moneda verdadera, me ha llamado fuertemente la atención; ella me ha parecido, en la historia económica, como un pueblo de gigantes, y es bajo este entusiasmo que escribí mi libro. La Argentina sin moneda (si mi tesis sobre el numerario es justa, como estoy convencido de que lo es), es bastante más grande de lo que se imaginan los tumultuosos detractores de la ley de 1899; ella es un ejemplo en la historia de los pueblos; ella surge a la grandeza épica. La Argentina que del régimen de la buena moneda hubiese llegado a las leyes de 1875, 1882 y 1899, sería vulgar, una mezquina buscadora de bajos medios de presupuesto para hacer frente a sus

(1) Miserables pedazos de papel.

(2) Carta al doctor Raimundo Wilmart, publicada en «El País», del 14 de Septiembre de 1902.

compromisos más sagrados, idea contra la cual mi espíritu se ha rebelado y se rebela».

Estas palabras indican que no es sólo la extraña admiración del señor Lorini por nuestra economía nacional lo que le ha inducido a fraguar su teoría, sino también su prurito de especialista. No valía la pena cruzar el Atlántico para encontrar un simple caso de emisión excesiva de papel moneda de Estado. Como el naturalista busca especies nuevas, fósiles o vivas, el señor Lorini necesitaba descubrir un nuevo fenómeno monetario. Y su fantasía le ha hecho ver en nuestro país un arquetipo hasta ahora desconocido de forma de cambio, algo como uno de esos prodigiosos seres de la paleontología pampeana, con la palpitante novedad de su supervivencia, un verdadero neomilodón monetario.

El señor Lorini rodea su descubrimiento de gran aparato científico, da de él una demostración «pura», otra «histórica» y otra «positiva», clasifica el nuevo ente asignándole un puesto en la escala de las categorías económicas conocidas, lo rotula cuidadosamente con letras griegas, más con todo eso no consigue quitarle su carácter maravilloso y mítico.

Cualquiera que sea la sinceridad del señor Lorini, conviene, pues, al estudiar su libro, recordar, como una prevención y un estímulo, las siguientes palabras de Locke: «Este asunto de la moneda y la acuñación es para algunos hombres, y entre ellos algunos muy llenos de ingenio, un gran misterio muy difícil de entender. No porque realmente lo sea, sino porque personas interesadas que tratan de él envuelven el secreto de que sacan provecho en un lenguaje místico, oscuro e ininteligible, que la gente, por una opinión preconcebida de la dificultad del tema, deja pasar sin examen. Mientras que si escucháran esos discursos y buscaran el sentido de sus

palabras, encontrarían, en la mayor parte de los casos, que sus premisas son falsas, sus deducciones erróneas, o, como sucede a menudo, sus palabras no tienen sentido preciso alguno. Cuando no es así, su sentido llano, verdadero y honesto resultaría muy fácil e inteligible si se le expresara en el lenguaje ordinario y directo». (1).

II

El primoroso castillo de doctrina que nos ofrece el señor Lorini descansa todo sobre una teoría suya particular. Si examinamos esa base y la encontramos fofo y deleznable, tendremos sobrada razón para negar la solidez de lo edificado sobre ella.

Menos sobrio que Homero, el señor Lorini toma «ab ovo» la cuestión del valor, el cambio y la moneda. No nos perdona siquiera la robinsonada habitual de los economistas metafísicos. Individuo de una horda o ciudadano de una nación, al hombre no lo conocemos ni se le ha conocido sino en sociedad. El señor Lorini sabe, sin embargo, cuál era su noción del valor cuando estaba solo. «Mientras el hombre vive aislado, aunque la noción del valor ya rige su economía simple, él la sufre casi inconsciente. Las cualidades físicas de la cosa lo incitan, a sufrir un costo para conseguirla, a fin de satisfacer sus necesidades; pero lo hace pasivamente, sin darse cuenta del hecho económico que cumple, entre el esfuerzo gastado y la utilidad alcanzada». (pág. 75).

(1) John Locke, Consequences of the lowering of interest, and raising the value of money. Apéndice de la Economía Política de Mac Culloch, edición de Londres, 1872, pág. 291.

El Robinson del señor Lorini presente, pues, la teoría de los economistas y fabricantes que ven el valor de una cosa útil en su costo de producción, con la diferencia de que, para calcularlo, al costo de los materiales y al monto de los salarios, éstos agregan la tasa media de beneficio sobre el capital empleado.

Pero cuando «en virtud del principio de economicidad y de sociabilidad» el hombre se pone en contacto con sus semejantes, tiene ya «la noción clara del valor» (pág. 81), que es la del profesor Boehm-Bawerk, de la Universidad de Viena. Aplicando rigurosamente los principios de la «Grenznutzentheorie», calcula el bárbaro «ese accidente extrínseco de las cosas que llama utilidad» «en razón del grado de deseo que siente por ellas, y que, por experiencia, sabe que no está satisfecho en los otros» (pág. 76).

Incertadas así en este estudio y en la tosca mente primitiva las sutiles doctrinas sobre el valor que debaten los profesores de hoy día, empiezan los hombres en el trueque «sus primeras relaciones ingenuas de cambio».

Aquí debo dejar por un momento al señor Lorini, solo en el camino de sus creaciones, para exponer brevemente el desarrollo de la moneda como se lo descubre en todas partes, como lo supone la teoría que dirige la práctica monetaria de los países más importantes, como todo el mundo lo entiende o lo puede entender.

Cuando los productos y las necesidades de los hombres se han diversificado bastante para que la necesidad del cambio sea general y permanente, ya no puede éste quedar encerrado dentro de los estrechísimos límites del trueque, el cual exige que las ofertas y demandas de los distintos productos coincidan en tiempo, lugar y cantidad de valor o divisibilidad. Para la comodidad y la conveniencia gene-

rales, para que todos puedan fácilmente adquirir lo que necesitan y no tienen, se adopta como medio de circulación o instrumento de los cambios un producto determinado que todos tienen o necesitan, por ser de uso, o, mejor aún, de producción o comercio general.

«A las relaciones groseramente concretas del trueque, substitúyense así formas de cambio más inteligentes y abstractas... La confusa mescolanza del trueque desaparece, y en lugar de las innumerables expresiones del valor de cada producto en todos y cada uno de los otros, tenemos la expresión del valor de todos los productos mercancías en el producto moneda» (1), que, al servir de medio de circulación de los valores, pasa a ser el común denominador o la medida de los valores en general.

Ya en este carácter de medida de los valores, la moneda tiene en cierto modo un papel ideal. No necesitamos, en efecto, tener oro a la vista para apreciar en oro el valor de un producto. Las propiedades físico-químicas del oro no aparecen en la lista de los precios, sino el valor que en un momento dado reconocemos a cantidades determinadas de ese metal. Y así como para los griegos de la época heroica, que usaban el ganado de moneda, las armas de Diomedes valían nueve bueyes y las de Glauco cien, nosotros podemos expresar en oro el valor total de la riqueza de un país, aunque el oro no forme sino una mínima parte de esa riqueza, y aunque todo el oro del mundo sea insuficiente para comprarla.

Con el numerario creado y acuñado por los gobiernos, comienza un nuevo proceso de abstracción e idealización en materia de moneda.

Desde luego, las piezas de moneda metálica al pa-

(1) J. B. Justo, La Moneda, Buenos Aires 1903, Cooperativa Tipográfica, pág. 6.

sar de mano en mano, no sirven por las propiedades preciosas de la materia que las forma, sino como símbolos o signos de cantidades determinadas de valor, y esto se evidencia en las piezas gastadas, que han perdido por el uso parte de su peso y circulan, sin embargo, siempre que su número no pase de ciertos límites, junto con las piezas de peso completo y a la par de éstas. Así también en países de patrón monetario de oro, como Francia, Italia, Suiza, Bélgica y Estados Unidos, las piezas de plata que circulan simbolizan un valor doble del valor real de la plata contenida en ellas. Y esta función de signo de valor, propia del numerario, es más pura aún en los billetes que el Estado lanza a la circulación y que, desprovistos de todo valor intrínseco, deben circular y circulan a la par del oro en los países bien administrados.

La comprensión y la aplicación práctica del papel ideal de la moneda en el carácter de medida de los valores y de signo de valor han sido acompañadas por el reconocimiento cada vez más claro y más completo de estos dos grandes teoremas:

1.º La medida de los valores tiene que ser ella misma un valor. No podemos comparar el valor de las cosas con el de algún metal desconocido que haya en la Luna, ni con alguna riqueza hipotética sedimentada en el fondo del océano o en el meollo de un profesor de Economía. Para esa comparación hemos necesariamente de servirnos de otra cosa, como el trigo, el oro, la plata, de existencia evidente, que cueste trabajo producir, y necesaria, útil o agradable.

2.º Todo signo de valor simboliza un valor real. Esto, de claro parece redundante. Tiene, sin embargo, un doble sentido que es preciso dilucidar. Desde luego, es el corolario de la proposición anterior,

pues los signos monetarios simbolizan cantidades más o menos grandes de la cosa que sirve como medida de los valores, la cual, según acabamos de ver, tiene que ser necesariamente un valor real. Cuatro piezas francesas de platá de 5 francos simbolizan el valor del oro contenido en una pieza nueva de 20 francos; un billete de 1.000 francos del Banco de Francia simboliza el valor del oro contenido en 50 de estas piezas. Pero este segundo teorema quiere decir más. Significa que el valor del oro simbolizado por los signos monetarios existe realmente, sea en oro reservado para hacer frente a la conversión de esos signos, sea en las transacciones de cosas y servicios que se hacen mediante la circulación de esos signos en sentido inverso. El valor de los 7096 diez milésimos de gramo de oro de 9 décimos de fino representado actualmente por cada peso papel argentino está en el oro de la Caja de Conversión, listo para ser entregado en cambio de papel, o está en circulación en el mercado, en pagos actuales de mercancías en movimiento y de obligaciones anteriores, pagos que se hacen con los pesos papel. Es imposible simbolizar con signos un valor que no existe en ninguna parte.

El paso del trueque a la moneda, el papel ideal de la medida de los valores en la expresión de los precios, el reemplazo del material monetario como medio de circulación por un numerario simbólico, son grados sucesivos de una evolución de lo directo a lo indirecto, de lo inmediato a lo mediato, evolución práctica a la cual ha correspondido una evolución en cierto modo inversa de la teoría, que comprende y acentúa hoy más que nunca la firme base material, ajena a la imaginación y el capricho de los hombres, en que descansa necesariamente todo sistema monetario.

El señor Lorini no piensa así, y en esto consiste su «tour de force» teórico. Su «uomo economico» salta del rústico trueque a una forma de cambio tan vaporosa y abstracta que se nos escapa.

He aquí cómo:

Para cambiar entre sí los productos, los incipientes «hombres económicos» del señor Lorini no adoptan como término de comparación aquel de sus productos que, siendo más o menos divisible, transportable y conservable, sea recibido sin inconveniente por todos ellos.

Lo que necesitan en primer lugar es «una relación entre dos números, o mejor la igualación de dos cosas a un número que exprese y fije el valor». Primus, productor de trigo, y Secundus, que produce vino, buscan «el término de igualación» que les hace falta, el cual «no necesita tener propiedad ni virtud intrínseca alguna; no necesita siquiera ser cosa: basta para esto una mera relación mental», y resuelven con máxima facilidad el intrincado problema; «el saco de trigo es hecho igual a 20 pesos; el hectólitro de vino es considerado igual a 20 pesos; esas cantidades de vino y de trigo se cambian entre sí como podrán cambiarse después por ovejas, lino, avena, etc., según todos los bienes y cantidades igualadas a 20 pesos» (pág. 76 y 77).

La fábula es infantil en su fondo y en su forma. Los dos personajes del señor Lorini, que no tienen aún material monetario y ya usan el sistema métrico, no salen del trueque al ser provistos por su creador de la palabra «pesos».

Sus cuentas, sus cálculos, «sus relaciones mentales» son siempre los del trueque: tienen en cada caso que comparar directamente el valor de los productos que quieren cambiar, y cuando, poniendo más del uno o quitando del otro, han llegado a hacer dos

montones que consideran de un valor igual, no se ve bien lo que adelantan con declarar profesoralmente que ambos montones valen igual número de «pesos». Si el señor Lorini dejara libres a sus dos pupilos, ellos abolirían la palabra «pesos» por superflua, pues, como hemos visto, tendría el sentido ininteligible de no tener ningún sentido.

Y, para colmo de confusión, asediado por las nociones corrientes acerca de las primeras formas que ha revestido la moneda, se pregunta el señor Lorini: ¿Y por qué Primus y Secundus se expresan en pesos, y no en... macutes, o en hipotéticos rollos de sal, o recordando algún producto de la caza, de la agricultura, o de una industria cualquiera? Por la fuerza de la costumbre, se responde. Es decir, Primus y Secundus inician la costumbre de hablar sin objeto de «pesos» que no quieren decir nada, y lo hacen por costumbre! Y esta otra vista teórica del señor Lorini: sus insustanciales pesos y macutes son, para él, tan buen numerario como las pieles o los hipotéticos rollos de sal que usan o usaban de moneda algunos pueblos bárbaros! Pero, señor Lorini, los pesos y macutes de que usted nos habla son inconcebibles para el vulgo como nosotros, mientras que todos sabemos lo que es sal y podríamos apreciar con cierta aproximación cualquier riqueza en unidades de volumen o de peso de sal. Más fácil sería entendernos con los salvajes de la bahía de Hudson, que valúan todo en pieles, que con los comerciantes primitivos iniciados por usted en el secreto del numerario.

Tan poco adelantados están éstos después de la primera lección del señor Lorini para salir del trueque, que el mismo maestro reconoce la imposibilidad en que se encuentran de servirse de su titulado numerario para comerciar con otros hombres. Así

(pág. 78 y 79), Primus tiene una yegua y Secundus una vaca; si valen lo mismo, podrán trocarlas, diciendo, si quieren, que las dos valen 15 pesos; pero Secundus no podría cambiar por ovejas, que desea, a Tertius que las tiene y no quiere la vaca, sino la yegua en poder de Primus, a quien tampoco le importa de la vaca. Entonces reciben la segunda inspiración del señor Lorini: los tres reconocen la conveniencia de dar una forma material a su numerario, lo que realizan con un minimum de esfuerzo: llaman «peso efectivo» a un pedacito de cuero o de papel, Primus recibe por su yegua 15 de esos papelitos de Secundus, quien pasa la yegua a Tertius en cambio de ovejas, y todo queda arreglado. No nos dice el señor Lorini de dónde saca Secundus los papelitos, ni qué hace con ellos Primus.

Lo que nos asegura es que el «término abstracto de igualación de los valores», de que sus muñecos disponían antes, se materializa, se concreta ahora en esos pedacitos de papel, en ese «numerario-signo», que no es, por supuesto, moneda, sino «un simple representante» (pág. 80) de aquél término abstracto.

La representación de un inconcebible término abstracto con un signo que no tiene, por consiguiente, sentido alguno! Tal es la genial contribución del profesor Lorini a la teoría de la moneda. No necesitamos decir más para poner de manifiesto la impresión de vaciedad que nos causa. ¿Cómo discurrir sobre ese extraordinario término abstracto, que no acertamos siquiera a imaginarnos?

Si se tratara de la obra de un diletante en moneda, empeñado en lucir su poder de hiperabstracción, no perderíamos más tiempo en demostrar lo vano de su entretenimiento.

Desgraciadamente el profesor Lorini está en otra situación. Presenta su mito como el nuevo y lumi-

noso fundamento de toda una serie de juicios sobre problemas prácticos de la mayor importancia para nosotros, y lo hace con la suficiencia de una autoridad reconocida y consultada. Vamos, pues, a darnos el placer de demostrar que su pretendida teoría no tiene siquiera el mérito de ser original, que no ha hecho más que exhumar un error ya sostenido por otros; y, lo que es más importante, vamos a evidenciar lo absurdo y lo falso de las conclusiones prácticas que el señor Lorini substenta sobre tan débil plataforma.

III

El señor Lorini llama «numerario-signo» a aquel mito, «simple representante» de un «término abstracto de igualación de los valores», inconcebible para nosotros; y la inseguridad y la confusión con que en su propia mente se pinta esa paradoja revélanse en su ingenua creencia de haberla inventado, aunque él no ignora «la desgraciada teoría de la «moneda-signo», que costó a las naciones, durante un largo período histórico tantos errores y tan agudos sufrimientos políticos y económicos» (pág. 81).

Ufano de su ilusoria paternidad, el señor Lorini pide que no se confunda a la ligera con la suya tan perniciosa doctrina. Nos es imposible, sin embargo, descubrir entre una y otra la menor diferencia.

El señor Lorini no ha hecho más que sacar del olvido y transportar a estos países un viejo error que aquí y ahora no sería menos desastroso en sus efectos.

Veamos, en primer lugar, las circunstancias históricas en que apareció la teoría de la moneda-signo, y las que han motivado el volumen del señor Lorini sobre la moneda argentina.

Al subir al trono Guillermo III de Inglaterra, 6 onzas de plata se acuñaban en 31 piezas de 1 chelín, lo que daba 5 1/6 chelines por onza; pero en el mercado de los metales la onza de plata costaba 6 1/2 chelines. ¿Cómo podía ser eso? «El enigma», — dice Marx (1), de quien tomo muchos de los datos siguientes, — «se resolvía sencillamente. De los 5.600.000 libras que entonces circulaban en monedas de plata, cuatro millones estaban desgastadas, roídas y raspadas. De una prueba resultó que 57.000 libras esterlinas en plata, que debían pesar 220.000 onzas sólo pesaban 141.000 onzas». La mayor parte de los chelines circulantes pesaban, pues, menos de lo que su nombre indicaba, y era necesario dar mayor número de esos chelines livianos para pagar una onza de plata bruta. Hubo que pensar en una reacuñación general, y, alarmado ante la perspectiva de pagar en chelines pesados las deudas del Estado, contraídas en chelines livianos, Lowndes, Secretario del Tesoro, propuso que la onza de plata fuera acuñada en 6 1/4 chelines en vez de en 5 1/6, como lo había sido hasta entonces, dando por motivo el alza del valor de la onza de plata. John Locke negó que hubiera tal alza, y atribuyó con mucha razón el desorden monetario a la circulación de piezas gastadas y, en parte también, a la prohibición de exportar plata acuñada cuando era permitida la exportación del mismo metal en barras.

La idea práctica del cajero Lowndes no triunfó, pero encontró en el obispo Berkeley, filósofo espiritualista, quien le diera forma teórica. «No debemos considerar», — se pregunta éste — «los nombres libra esterlina, corona, etc., como simples nombres

(1) K. Marx, Zur Kritik der politischen Oekonomie, edición Kautsky, Stuttgart, pág. 61.

de proporción? Son acaso el oro, la plata, o el papel, más que simples billetes o signos para el cálculo, la protocolización y el traspaso de aquéllos? No es riqueza el poder de dirigir la industria de otros? Y es, en realidad, la moneda algo más que signos para el traspaso o el registro de ese poder, y tiene acaso importancia el material de que están hechos esos signos?» Esta doctrina de la moneda, como escala y unidad ideales de medida, reaparece con nueva fuerza durante las guerras con Napoleón, cuando la suspensión de pagos en metálico y la depreciación de los billetes del Banco de Inglaterra. Y como algunos años después de la paz de París, las circunstancias permitieran reanudar los pagos en especie, resurgió la cuestión planteada por Lowndes a fines del siglo XVII. Una deuda pública enorme y una masa de deuda y obligaciones privadas acumulada durante veinte años habían sido contraídas en billetes de banco depreciados. Debían ser pagados en billetes que representaran en realidad, y no sólo de nombre, 100 libras de oro de 22 quilates por cada 4672 libras esterlinas y 10 chelines? Tomás Atwood, banquero de Birmingham, lo negó. Acaso, decía él, 3 libras esterlinas 17 chelines y 10 1/2 peniques significan una onza de oro? Lo que significan es el valor de la onza. Si representaran la onza misma, por qué no llamar las cosas por su nombre, y en lugar de libra esterlina, chelines y peniques, decir onza, dracmas y adarmes? La expresión libra se refiere al valor, pero no al valor fijado en un peso invariable de oro. La libra es una unidad ideal. Que los acreedores reciban nominalmente tantos chelines como nominalmente se les prometió, pero si antes se llamaba chelín a 1/78 de onza de oro, que ahora se dé ese nombre a 1/90.

Tales fueron los principios del partido de los

«littleshillingmen», que, por cierto, fracasó, imitado, sin embargo, consciente o inconscientemente, por los hombres que, al acercarse el papel moneda argentino a su valor nominal, pusieron a la valorización una valla infranqueable con la ley de 1899, para justificar la cual ha inventado su teoría el señor Lorini. Hay, pues, la más estrecha analogía de origen entre ésta y la de la moneda-signo: las dos han nacido en momentos en que un numerario metálico gastado iba a ser reemplazado por nuevas piezas, de peso completo, o en que un papel moneda depreciado se acercaba a su valor nominal; las dos han sido esgrimidas como armas teóricas por los interesados en oponerse a la reacuñación o a la valorización del papel.

Y, pasando ahora a otra prueba de la identidad de ambas doctrinas, encontramos que las dos derivan del mismo error.

Porque los metales preciosos pueden ser reemplazados por signos en la circulación, creía Berkeley que esos mismos metales son en la moneda simples signos del concepto abstracto del valor. Confundía así la plata (medida de los valores), metal conocido por todos, siempre igual a sí mismo, realidad evidente aunque no aparezca en la expresión de los precios sino de un modo ideal, con las piezas de plata acuñada (medio de circulación), sujetas al desgaste y susceptibles de ser reemplazadas por un material inferior.

Lorini incurre en la misma confusión. Una vez embarcado en su teoría del «numerario-signo», no retrocede ni ante el más formidable escollo y afirma muy seriamente que el papel moneda ha sido y es la medida de los valores en este país. Para que no se crea que le atribuyo caprichosamente este absurdo inconcebible, cito sus propias palabras: «El

fenómeno de la compra-venta de las cosas se desarrolla haciendo servir como medida de los valores un solo numerario-signo, el peso papel. Los precios de los bienes se expresan en pesos papel... Qué ley gobierna esos precios? Estrictamente, exclusivamente, la de la cantidad. Crece la masa de numerario, aumentan los precios de las cosas. Decrece, disminuyen». (pág. 98).

Hasta qué punto una obsesión doctrinaria puede ofuscar la inteligencia! Después de estar en este país, el señor Lorini no ha comprendido lo que debió suponer antes de venir y sabe aquí hasta el último tendero del campo. Los precios argentinos son en oro, como que se regulan en el mercado universal, tanto para los productos de importación como para los de exportación. El oro es nuestra medida de los valores, y aunque no lo vemos, aunque es oro ideal, cada año se calcula que la cosecha agrícola y ganadera importa tantos millones de pesos oro. La lana y el trigo representan oro para el empresario y productor, y tan es así que, en los contratos, muchos criadores y labradores han preferido fijar en oro el monto del arriendo para librarse de las oscilaciones del agio. Las telas, la ferretería, y demás artículos de importación se avalúan en oro, y tan es así que hasta en el comercio por menor muchas casas publican sus precios corrientes en oro, para reducirlos en cada caso a pesos papel, según el agio del momento. Aún los precios de los productos nacionales para el consumo interno son en oro. La carne nunca está tan alta como cuando los novillos llegan a venderse a \$ 100 oro, para la exportación; y la Unión Argentina, sociedad cooperativa para la producción de manteca, regula el precio de este artículo para el consumo local según los chelines que vale en Londres el quintal de manteca. El papel mo-

neda argentino, como cualquier otro papel, simple medio de circulación sin valor intrínseco alguno, jamás ha podido ser ni ha sido medida de los valores. Como signo de valor, el peso papel ha simbolizado en distintas épocas cantidades de oro muy diferentes, según el monto nominal del papel circulante y las necesidades monetarias reales del momento. Los precios en papel han variado, pues, según la cantidad de oro representada por cada peso papel, pero no simplemente según la cantidad del papel circulante. Los precios reales de las cosas han dependido del estado del mercado universal: los precios aparentes, en papel, han dependido del agio del oro, y este agio que tanto mal dice de la administración monetaria argentina, significa, por otra parte, que el oro del mundo viene a cambiarse, en tal o cual proporción, por nuestros pedacitos de papel. Serán éstos tan vacíos de sentido como los fabricados por el señor Lorini para el uso de Primus, Secundus y Tertius?

Pero — dirá el señor Lorini, — ¿cómo puede ser mi ingeniosa teoría del numerario-signo igual a la de la moneda-signo, que considero tan maligna, cuando reconozco la existencia y la necesidad de una moneda verdadera, distinta de aquel numerario?

En efecto, el señor Lorini admite que, a cierta altura del desarrollo económico, se necesita algo más sólido que su numerario-signo, y aparece entonces la moneda verdadera, los metales preciosos, «productos del ahorro», a los que asigna las «altas» funciones de tipo y depósito de valor, pues para las funciones «ínfimas» de medida de los valores e instrumento de los cambios bastaría siempre el «numerario-signo». Estas últimas, son, no obstante, las funciones esenciales de la moneda en la opinión de todos los teóricos, y la jerarquía de las funciones mo-

netarias como la entiende el señor Lorini no es para nosotros más comprensible después de leer las siguientes palabras de su libro: «Gran fortuna hubiera sido para la humanidad que al aparecer la moneda el numerario-signo hubiera debido desaparecer. Pero esto no podía ser», y el numerario-signo sigue al lado de la moneda «como junto a los grandes vapores trasatlánticos vive el pequeño velero de cabotaje» (pág. 88). Por mi parte, no sé lo que hubiese ganado la humanidad con la desaparición de los veleros de cabotaje, ni tampoco cómo puede hacerse la liga de una entidad tan equívoca y nebulosa como el «numerario-signo» con una cosa tan firme y tan pesada como la moneda metálica. El señor Lorini no ha sido, sin embargo, el único, ni tampoco el primero en creer posible esa extraña amalgama.

Va Sir James Steuart (siglo XVIII) distinguía la moneda metálica del numerario como el señor Lorini, y confundía como éste las funciones más distintas de la moneda. Por un error idéntico al de tomar el kilogramo por medida de densidad, Steuart tomaba la cantidad de oro de una pieza de moneda, no como medida de otras cantidades de oro, sino como medida directa del valor, confundía la medida de los valores con la escala de los precios, y afirmaba que el numerario es una escala ideal de partes iguales, arbitrariamente inventada para medir el valor relativo de las cosas vendibles, y que podría existir, aunque no hubiera substancia alguna en el mundo que fuera un equivalente proporcional para todas las mercaderías. Steuart da como ejemplo de su dinero ideal la moneda de la costa africana de Angola.

Y he aquí el tercer punto de identidad entre la doctrina del señor Lorini y la de la moneda-signo: ésta busca su inspiración en Angola y en Berbería;

el señor Lorini ve en 1900 la República Argentina en un estado próximo al de Angola y Berbería.

Montesquieu había ya registrado la fábula de los macutes africanos, préstándole con su estilo una claridad que no impide reconocer en ella la idea madre de las obscuras elucubraciones del señor Lorini. «Los negros de la costa de Africa tienen un signo de los valores sin moneda; es un signo puramente ideal, fundado sobre el grado de estima que tienen en su mente por cada mercancía, en proporción a lo que necesitan. Cierta artículo o mercancía vale tres macutes; otro, seis macutes; otro, diez macutes: es como si dijieran simplemente tres, seis, diez» (1). Marx se muestra escéptico respecto de los «idealistas africanos», y Stanley Jevons (2) niega a la palabra macute toda virtud sobrenatural, explicando que servía a los negros para designar un número definido, aunque variable, de ciertas conchas que apreciaban mucho como adorno, semejantes a las que aún hoy sirven de moneda en Siam.

De los bars de Berbería, presentados alguna vez como ejemplo de moneda ideal, no se ha sabido nada más.

En cambio, ahora nuestros pesos son exhibidos por el señor Lorini en ese carácter.

Políticamente, ¿qué somos? «Por nuestra experiencia», — dice el señor Lorini, — «entre el czar de Rusia, y aún entre un monarca de cualquier kanato asiático y un presidente de los Estados sudamericanos, no sabríamos decir dónde se dispone de un poder más absoluto, ni dónde puede la política del gobierno ser más personal» (pág. 105). Y económica-

(1) De l'esprit des lois, livre XXII, Chapitre VIII.

(2) Money and the Mechanism of Exchange, edición Nueva York, 1883, pág. 20.

mente este «pueblo de gigantes» no se encuentra más adelantado. Recién salimos del trueque, gracias a nuestra empírica invención del peso papel, que ha encontrado por fin su digno teórico en el profesor de Pavía; y seguimos con nuestro «numerario-signo» en un aislamiento de bárbaros. «Así como hay aún ermitaños de economía individual y tribus de economía de trueque, puede haber un país A(rgentina) de régimen de valuta a numerario» (pág. 98), que de esa manera se desarrolla como «mercato chiuso» (pág. 134).

Mercado cerrado, este país de costas y de grandes vías fluviales, que no consiguió cerrar ni la estrecha y despótica política colonial! Mercado cerrado, un país productor de materias primas, que no las consume sino en pequeña parte y que recién está aprendiendo a elaborarlas! Mercado cerrado, un país cuyo comercio exterior por habitante es mayor que el de Estados Unidos y Canadá! Se explica este dilate del profesor Lorini por la poco lúcida embriaguez de su descubrimiento; pero también porque sólo con materiales de esa clase ha podido levantar su débil fábrica.

El siglo XIX lo ha pasado este país, según el señor Lorini, ante el férreo dilema de «o aislarse con su numerario-papel, disfrutando de las ventajas de esa economía primitiva, o participar en los cambios internacionales... sufriendo el esfuerzo de proveerse de nuevo (rifornirsi) de una buena moneda» (página 155).

La verdad es que nuestro papel moneda data de la época en que se abrió por completo el Río de la Plata al comercio exterior; que a pesar del abuso de ese papel y de su degradación, el país se ha incorporado cada vez más al mercado universal; y que su íntima vinculación comercial con las principales

plazas del mundo ha sido favorecida, en lo que se refiere a la exportación, por el envilecimiento del papel moneda, que, deprimiendo los salarios y reduciendo así el costo de producción, ha permitido a los exportadores embolsar como ganancia extraordinaria una parte del monto de esa reducción. La baja de los salarios y la consiguiente restricción de los consumos en general y del de artículos extranjeros en particular ha sido, es cierto, un obstáculo al desarrollo del comercio de importación. Pero, ¿cómo podría admitirlo el señor Lorini, según quien el peso papel ha derramado para todo el mundo en este país el cuerno de la abundancia?

IV

Si alguien nos contara haber descubierto a montones en las calles de la ciudad grandes y extraños seres hasta ahora nunca vistos, recibiríamos la noticia con la mayor incredulidad; pero si pretendiera haberlos encontrado en alguna isla desierta u obscura caverna, su aserto nos parecería más creíble. Así, el descubrimiento del «numerario-signo», hecho en este país por el señor Lorini, habrá tenido más aceptación entre los ignorantes de la geografía comercial cuando hayan sabido, por el mismo conducto, que el anchuroso Río de la Plata es un mercado cerrado. Esta grosera inexactitud desempeña, al mismo tiempo, otro papel no menos importante en el «imbroglio» del señor Lorini, según quien nuestro aislamiento y el deseo de entrar alguna vez en el concierto económico del mundo son el único motivo de nuestras preocupaciones monetarias, pues para nuestras relaciones internas no sería concebible un instrumento más perfecto que nuestro peso papel.

Por dentro, todo andaba aquí, según el señor Lorini, como en el mejor de los mundos, no a pesar de las repetidas emisiones de papel, sino gracias a ellas, en virtud de una ley de equilibrio descubierta por el mismo Cándido monetario. «¿A quién aprovechó esa prolongada emisión de numerario? A todos, y no sólo al gobierno», contesta el señor Lorini (pág. 166), y agrega: «Hay mucho mate...? Todos lo saben; entre todos se le distribuye y cada uno bebe el doble en la bombilla... Así, hay mucho numerario-signo, llovido del seno del buen papá gobierno? También lo saben todos, y tanto más se pide y tanto más se da, quedando las cosas como antes... Los aumentos sucesivos de numerario-signo, introduciendo instantáneamente nuevas posiciones de equilibrio estable, no lesionan las ecuaciones entre los bienes existentes... y no permiten expoliación alguna al elevar igualmente, «caeteris paribus», la común y general medida del valor» (i?) (pág. 99-101). Y, como la nota más alta y más clara de tan armónico concierto: «Por la virtud del numerario-signo de difundirse prontamente y de llegar a todas las economías, aún a las más modestas, se acostumbran los particulares a seguir de cerca las inflaciones de la masa circulante, y sus respectivas consecuencias sobre el movimiento de los precios y de los salarios». (página 101).

Esta pretendida ley de equilibrio «instantáneo y estable» y de la consiguiente inocuidad de las emisiones de pesos papel, es el más peligroso de los errores del señor Lorini, y la parte de sus doctrinas que más presurosamente aceptarán y aplicarán los Juárez Celman, los Pacheco, los Pellegrini y demás fautores del desbarajuste monetario sudamericano. Y es también la más imperdonable de sus falsas afirma-

ciones, una grosera falta de observación de hechos sujetos a los métodos del número.

¿Debo acaso, para lectores argentinos, demostrar que las emisiones de pesos papel no han aprovechado a todos? ¿Saben algo los trabajadores en general de la cantidad de papel circulante? ¿Y, aunque lo supieran, emitían los bancos oficiales ese papel para los trabajadores o para los favoritos que despilfarraban la mayor parte en gastos improductivos? ¿Cómo hubieran podido los contratos adaptarse al «equilibrio instantáneo y estable» que, en medio de la vorágine de emisiones, ha descubierto el señor Lorini? ¿No es evidente que los acreedores de papel han perdido con el envilecimiento del peso, y los deudores, desde que empezó a valorizarse? ¿No es claro que el alza del oro beneficia a los arrendatarios y la baja a los propietarios que habían contratado los arriendos en pesos papel?

Y si los precios en papel han oscilado, no, por cierto, según la cantidad de papel, sino según el agio del oro, no ha sucedido aquí, como siempre y en todas partes en casos semejantes, que, caeteris paribus, el precio que subió más despacio fué el salario, el precio de la fuerza de trabajo? Para el señor Lorini, que alguna vez se permite hablar de la «grande anima lavoratrice», ha habido en este país el más exacto paralelismo entre el alza del oro y el alza de los salarios nominales en papel, en prueba de lo cual presenta un diagrama construido con datos que le proporcionó el arquitecto Victorino Meano sobre los salarios en la industria de la construcción durante los años de 1895 a 1900; el diagrama muestra que los salarios en papel de los albañiles, carpinteros, herreros, marmoleros y peones bajaron durante esos años junto con el oro, pero que no subieran junto con éste en los años anteriores, a que

no alcanzaban los datos del señor Meano. De los salarios durante el alza del oro y en los trabajos más importantes el señor Lorini nada sabe o nada ha averiguado, y es con tan mezquina información que se atreve a sentar nuevas leyes sobre su marcha, negando lo que todo el mundo sabe: que el envilecimiento del peso papel ha sido para el pueblo trabajador una causa de ruina y de miseria. Es porque el señor Lorini no puede admitir «sufrimientos dinámicos» debidos a las emisiones de su «numerario-signo», so pena de que lo confundamos con un vulgar papel moneda de Estado, emitido en exceso, lo que empañaría el brillo y la importancia de su descubrimiento.

Y, sin embargo, las exactas nociones que el profesor Lorini tiene sobre el papel moneda pugnan por salir a la superficie y en ocasiones lo traicionan. Después de presentar el país como en una «especie de edad de oro» gracias a su «numerario-signo», no se pone el señor Lorini a divagar sobre las emisiones «excesivas» (pág. 105) y «exorbitantes» (página 108) de ese mismo numerario? ¿Qué queda entonces del famoso peso «simple representante de un término abstracto de valor»? Como término abstracto imaginable en número y de un valor cualquiera, como signo cuya emisión nada costaba y, según el señor Lorini, no dañaba a nadie, no vemos por qué hubiera de elevarse ni restringirse su emisión. Si cuando se lanzaban nuevas emisiones no había más trastorno que el «de llamar 4 pesos a la ecuación de dos cosas útiles que antes se llamaba 2 pesos» (página 100), uno se pregunta para qué se lanzaban esas emisiones, pues lo mismo también hubiera sido llamar 1 peso a lo que antes se llamaba 2; de los pesos sistema Lorini cualquier cantidad de emisión hubiera sido suficiente y ninguna excesiva. Pero al

llegar a este punto, el señor Lorini, a pesar suyo, se vuelve más sesudo, quiere que también su «numerario-signo» sea «proporcionado a la necesidad» (pág. 107-108-III), y aunque oscurece la idea de la cantidad necesaria de numerario relacionando ésta muy confusamente con la población, la relaciona también con la actividad de la producción y el monto de los cambios, exactamente como se considera, en buena teoría, la cantidad necesaria de moneda circulante.

Venimos entonces a parar en que tras del peso hay cosas reales en circulación, productos, mercancías, cuya cantidad regula la de los signos que pueden normalmente circular, y, por consiguiente, que a cada signo corresponde una cosa o una parte de cosa en circulación cuyo valor es simbolizado por ese signo que circula en sentido inverso. Y como el «*primum movens*» de nuestro desarrollo económico fué el comercio exterior de cueros que nos pagaban en oro y plata, y no nos ha sido cómodo adoptar después como material monetario las pieles de carnero ni los cuartos de vaca, podemos tranquilamente concluir que nuestros pesos han simbolizado y simbolizan plata y oro de los que el mundo nos trae en pago de esas pieles y vacas, lo que, por otra parte, concuerda con el texto de las leyes que han definido el significado de nuestro término monetario «peso».

Todo eso tendría que reconocer el señor Lorini si quisiera ser consecuente con la verdad que se le ha ocurrido engarzar en medio de su fárrago. Y junto con la ilusión de haber descubierto un nuevo fenómeno monetario, abandonaría entonces su trivial explicación de lo que él llama nuestra falta de moneda. «Hemos demostrado, — dice en la pág. 184 — que ese país no ha tenido jamás una moneda porque no ha gastado jamás los costos económicos necesarios

para conseguirla». En otra parte de su libro habla, sin embargo, el señor Lorini de nuestra necesidad de «volver a proveernos de moneda», lo que indica que, también a juicio de él, alguna vez la tuvimos, por lo menos en la época colonial. Y si después la moneda metálica desaparece más o menos completamente de nuestro mercado, no es seguramente porque no hayamos podido o querido adquirirla, sino porque hemos podido reemplazarla en gran parte con papel moneda de buena ley, y los malos gobiernos la han desalojado del todo con papel moneda redundante y depreciado. ¿Son acaso los uruguayos más ordenados, ahorrativos y ricos que nosotros? ¿A qué se debe que del otro lado del Río de la Plata circule corrientemente moneda de oro? A que allí, por resistencia de la clase comercial o por otras razones, no se ha abusado como aquí del papel moneda. Sería singular que teniendo ferrocarriles, telégrafos, puertos artificiales y obras de salubridad, que habiendo extendido los cultivos y mejorado las razas, no hubiéramos sido capaces del esfuerzo necesario para tener buena moneda. No una, sino varias veces una parte de la riqueza pública se ha destinado a proveernos de la moneda metálica necesaria; pero siempre los bancos oficiales se la han tragado, y han despojado al pueblo de mucha más riqueza todavía, mediante nuevas y excesivas emisiones que han traído el curso forzoso y un creciente envilecimiento del papel. No tenemos moneda metálica porque el papel moneda, en manos de los gobiernos argentinos, ha sido un Minotauro que hemos debido alimentar cada año con el oro y la sangre del pueblo.

En cuanto a la opinión del señor Lorini sobre la ley titulada «de conversión», que le parece óptima, bástenos el siguiente párrafo: «Nos encontramos

frente a un gobierno que ha emitido, qué cosa? Lo hemos demostrado: un numerario-signo. ¿Qué obligaciones ha asumido al emitirlo? Ninguna» (pág. 166). En la página 117 de su libro dice, no obstante, el señor Lorini que para pasar de lo que él llama el «numerario-signo» a la moneda metálica, hay «que establecer una igualación equitativa entre el numerario antiguo y la nueva moneda». Júzguese si es equitativo que el gobierno argentino, no debiéndonos nada por un peso, haya prometido darnos alguna vez por él 44 centavos... de qué?... de un peso!...

V

Tal es en sus grandes errores, que son sus grandes rasgos, la obra del profesor Lorini sobre la moneda argentina. Quiero creer que al hacerla no lo ha movido sino el propósito de investigar y el deseo de crear. Su libro sería entonces la mejor prueba de que en materias económico-sociales esos no son suficientes estímulos. Para penetrarlas, necesario es sufrirlas, estar dentro de ellas, querer imprimirlas un sentido determinado, con fines prácticos, no simplemente para iluminarlas con una equívoca luz de doctrina. Por eso todos los argentinos hemos comprendido nuestro papel moneda mejor que el profesor Lorini: los unos lo manejan como un medio de predominio, de enriquecimiento fácil, de proteccionismo criollo; los otros lo miramos como un instrumento de precisión en manos sucias y bárbaras, y lo sufrimos como una fuente de miseria para los que trabajan, como uno de los estigmas y causas de nuestra corrupción política.

El peso del profesor Lorini ⁽¹⁾

Debido tal vez a su imponente volumen, la obra del profesor Lorini sobre la moneda argentina fué apenas objeto de crítica en el momento de su aparición.

Era indispensable, entre tanto, que alguien se ocupara seriamente de juzgar ese libro, de tema tan grave para nuestra higiene política y social, y que pretendía plantearlo sobre bases teóricas nuevas y desconocidas, para resolverlo de acuerdo con las viejas y conocidas prácticas que han hecho y hacen la ruina monetaria de Sud América.

No pude dar forma definitiva a mi crítica hasta mediados del año pasado, cuando apareció en la revista «La Internacional», y transcrita en gran parte, en «El Economista Argentino».

Mis artículos, escritos sin más móvil que el de establecer la verdad en un asunto que a todos tanto nos interesa, han tenido la virtud de exasperar al señor Lorini; y, a diferencia de autores argentinos que publican muy ufanos el certificado en que Max Nordau les reconoce inteligencia, yo lo único que

(1) Publicado en «La Nación», de Buenos Aires, el 21 de Febrero de 1905, y reeditado en Estudios sobre la moneda, 1912.

puedo hacer saber es que el profesor Lorini, de la universidad de Pavia, me desaprueba.

En uno de los últimos números de «El Economista», dice que mi crítica es «una cosa bastante pobre», que ignora a los clásicos y no he leído atentamente su libro. No puedo detenerme a probar lo contrario.

Pero ya que el señor Lorini no nos permite mirar su libro como una «boutade» de especialista, que muestra con cuanta facilidad puede improvisarse una teoría «ad usum Delphini», hemos de tomarlo realmente en serio, máxime cuando él ha inspirado tal vez las recientes emisiones de papel moneda inconvertible y depreciado que hacen ya sus estragos en Chile y el Paraguay.

A petición del señor Lorini, por quien, como reo de lesa razón y de lesa conciencia, podía tenerse esta consideración, he vuelto a leer con bastante pena los capítulos IV y V de su obra, y se ha robustecido mi convicción de que toda ella es un enmarañado e incoherente tejido de fantasías y errores, en cuya trama imposible es seguir un hilo siquiera de buena doctrina.

Según el señor Lorini, en este país «el pobre... yéndose a la frontera, se transforma en propietario colonial». (pág. 120).

Desgraciadamente no ha sido así, pues mediante «mercedes reales» y favores del gobierno, los señores de la ciudad han acaparado siempre la propiedad del suelo.

Toda la reconstrucción histórica que nos ofrece el señor Lorini es del mismo estafalario optimismo.

Al habitante de la pampa, representado, entre otros personajes legendarios, por el Martín Fierro, de Santos (!) (pág. 122), «la plata y el oro mismo se le presentaban como objeto inútil y pesado» (pá-

gina 122), difícil de «esconder al ojo del indio y aún más a la avidez del fisco» (pág. 123), lo que no le impedía, como sabemos, adornar su tirador con monedas y cargar de plata y aún de oro el apero de su caballo.

Y «el gaucho espontáneamente cayó en la cuenta de que los cambios de los bienes presentes podía hacerlos muy bien con una ficha cualquiera» (pág. 123), e inventó el peso papel, que no tenía valor intrínseco alguno ni representaba nada, maravilla monetaria que ha existido ignorada en este rincón del mundo, hasta su glorioso descubrimiento por el profesor Lorini.

He exhibido, y no necesito volver a hacerlo, todo lo absurdo e inconcebible de esa teoría, que está en abierta oposición con los clásicos.

Usar como medida de los valores un signo sin valor, es tan imposible como medir la dureza mineralógica de los cuerpos comparándolos con un cuerpo sin consistencia.

Y basándome en los autores clásicos sobre la moneda, entre los cuales Marx ocupa un lugar prominente, he mostrado que el error del señor Lorini, tiene al menos la disculpa de no ser original, sino una simple exhumación de la doctrina de la moneda-signo, relegada ya al cuarto de los trastos viejos de la economía política.

El señor Lorini ha hecho su teoría, como los «littleshillingmen» la suya, para cohonestar una manipulación que redujera el valor real significado por un término monetario. Y ha incurrido en el mismo grosero error de los autores de la moneda-signo: el de tomar el medio de circulación por la medida de los valores, y afirmar que en este país la medida de los valores es el peso papel.

He criticado al señor Lorini este disparate ma-

yúsculo, y él ha salido con que ha dado cuenta «de la circulación aurea argentina a contatto de la de numerario».

La réplica prueba una vez más que el señor Lorini no entiende o no quiere entender el problema que se plantea. No se trata de la circulación de oro o papel, sino de explicar la formación de los precios en papel, y de comprender que éstos no dependen sencillamente de la cantidad de papel, como lo pretende el señor Lorini, sino del precio de cada producto en el mercado universal, es decir, en oro, y del agio del oro, es decir, de la cantidad de oro representada por cada peso papel; y que el oro es nuestra medida de los valores, aún para las mercancías de producción nacional.

Tan mal entiende todo esto el señor Lorini, que de un diagrama donde él descubre una «armonía casi perfecta y constante» entre las líneas que marcan las oscilaciones del precio en oro del trigo, el maíz, el lino, la cebada y la alfalfa, y la línea del agio del oro durante los años 1890-1900, deduce que «el poder adquisitivo del numerario ha seguido una marcha uniforme con los precios en oro de los productos» (página 160). En realidad, el diagrama en cuestión no presenta semejante armonía, como que nada tienen que ver los precios en oro de los principales productos agrícolas, que se fijan en el mercado mundial, con el mayor o menor exceso de papel moneda que infeste nuestro mercado.

Pero aún si esas líneas fueran paralelas, probarían lo contrario de lo que dice el señor Lorini, a saber, que el poder adquisitivo del peso papel ha sido inversamente proporcional al precio en oro de esos productos.

El frangollo que nos brinda el señor Lorini no se debe, por supuesto, a que él ignore la teoría del pa-

pel moneda, sino a su pueril deseo de confeccionar una nueva doctrina monetaria, mostrando que nuestro peso papel no es tal papel moneda, no es un símbolo de una cantidad constante o variable de oro, sino un signo que no simboliza nada. Así cava entre el oro y nuestro papel un abismo que trata en vano de llenar con vaguedades y errores.

Dice, por ejemplo, que «la moneda comercial, que entra en un país para la comodidad de los cambios internacionales... no se confunde jamás con la moneda indígena» (pág. 128), cuando todos sabemos que del otro lado del Río de la Plata se paga a los peones indistintamente con papel o plata uruguayos, libras esterlinas, águilas norteamericanas o piezas francesas de 20 francos.

Pone también el señor Lorini, frente a frente, sin saber cómo conciliarlos, «el comerciante extranjero provisto de buena moneda y el productor local, armado de simple numerario» (pág. 129).

Y así se ve conducido a hablar de este país como de un mercado cerrado.

El señor Lorini me replica que ignoro «lo que en los elementos de economía política se entiende por mercado cerrado y por mercado abierto, según los límites en que operan la competencia comercial y la competencia industrial». Francamente ignoro que haya a este respecto una escala muy exactamente graduada; cualquiera que sea, sin embargo, el valor del dogma con que pretende escudarse el señor Lorini, lo cierto es que este país, desde que tiene papel moneda, ha sido y es por excelencia un mercado abierto a la competencia comercial e industrial de todos los otros, y que la monstruosa inexactitud de presentarlo como mercado cerrado no es más que un debilísimo sostén a que ha echado mano el señor Lorini para apuntalar su tambaleante doctrina.

Y como no escribo por medirme en torneo con el señor Lorini, con fines académicos, sino para evitar en la medida de mis fuerzas los males que sus errores puedan traernos, debo condenar aquí otra vez el más pernicioso de ellos. Después de una serie de ditirambos de un gusto dudoso sobre nuestro papel moneda, dice el señor Lorini: «Aumentaba al aumentar las necesidades; no faltaba jamás; nadie, al ponerse al trabajo, temía con él ver disminuir su propio alimento, la buena carne asada sobre las brasas» (pág. 133). Con frases de este estilo resuelve el señor Lorini el magno problema de la influencia del papel redundante y depreciado sobre los salarios! No sólo disminuyó el asado con el envilecimiento del papel moneda para los trabajadores, sino también el pan, el vestido, la habitación, la salud y la vida de sus hijos.

Podemos disculpar cualquier herejía teórica mientras se trata de los precios, como también la candidez con que el señor Lorini dice de las emisiones de papel que el gobierno, lanzándolas, «no hacía más que seguir el movimiento instintivo de la nación y satisfacer las necesidades más urgentes» (pág. 133). Pero cuando consideramos los salarios, la faz más humana y general de esta cuestión, es imperdonable que se la resuelva de una plumada, contra los datos de la más somera observación objetiva, y contra las enseñanzas de la economía clásica.

El «pobre volumen», como con acierto llama en su réplica el señor Lorini a su libro no es, pues, el «estudio de análisis atento e imparcial» que pretende su autor, sino una de las tantas muestras que tenemos de esa pedantesca ciencia para la exportación, en que la substancia que nos hubiera de dar luz y vida está reemplazada por hojarasca y veneno.

Informe sobre la carestía (1)

Siendo actualmente el oro la medida de los valores que se expresan en los precios, el alza general de éstos implica el descenso del valor del oro. ¿Por qué baja éste?

Debemos atribuirlo, por lo menos en parte, a que la productividad del trabajo humano ha aumentado más rápidamente en la producción de oro que en las otras ramas de la producción.

No está probado que la técnica de la producción del oro haya sido más revolucionada por el procedimiento del cianuro que la técnica en general por las grandes y continuas innovaciones que la han perfeccionado.

Pero el oro circula libremente en el mundo, mientras que casi en todas partes la circulación de las mercaderías está estorbada por derechos de aduana, muy agravados por la legislación aduanera francesa, desde 1892, las leyes alemanas de 1885 y 1902; la tarifa ita-

(1) En 1913, el Bureau Socialista Internacional comisionó separadamente a Sydney Webb (Inglaterra); Otto Bauer (Austria), y al autor de los estudios contenidos en este libro, de informar sobre la carestía al Congreso Socialista Internacional, que hubo de sesionar en Viena en 1914, si no lo hubiera impedido la guerra. El informe de J. B. Justo, se publicó en La Vanguardia del 13 de Junio de 1914.

liana a partir de 1887 y las leyes americanas de 1897 y 1907.

La producción de oro puede, pues, elegir libremente su asiento en el mundo, y establecerse allí donde, por las condiciones del medio físico y del medio social, puede ella hacerse con más fruto. Gran parte de los artículos de mayor consumo se producen, al contrario, en condiciones desfavorables del suelo, de división de la propiedad raíz y de los cultivos, de maquinaria, de aptitud y educación industrial, que encarecen esa producción. Hay, por consiguiente, en el mundo una oferta de oro relativamente mayor que la de mercancías, lo que determina el alza de los precios. Y para los artículos producidos en mejores condiciones, pero importados del extranjero, los precios se exageran por los altos derechos de aduana.

Al mismo tiempo, la demanda de oro tiende relativamente a disminuir, porque: 1) el oro se conserva y se acumula mucho más que la generalidad de los otros productos, y su conservación es más perfecta y su desgaste menor, a medida que se reemplaza en la circulación el numerario metálico con billetes convertibles; 2) porque el uso y el desgaste del oro, como moneda circulante, disminuye aún más al substituirse al oro amonedado billetes sin garantía metálica o inconvertibles, substitución parcial en los países bien administrados, y total para las transacciones internas, en los países donde se abusa de las emisiones de papel moneda; 3) porque por medio de los bancos, los cheques, las «clearing-houses», etc., se hace cada día mayor monto de transacciones con la misma cantidad de numerario.

¿Qué hacer contra la carestía? No podemos pensar en poner trabas aduaneras a la circulación del oro, para que no baje su valor. Es necesario, pues, reducir gradualmente, hasta suprimirlos por completo, los de-

rechos de aduana sobre las mercancías, excepto los que correspondan a impuestos internos sobre consumos no deseables.

Es necesario abolir también los impuestos internos sobre la carne, el azúcar, la sal, etc.

Hay que extender la cooperación libre de los trabajadores, la acción económica obrera de las sociedades de consumo.

Mientras la medida de los valores sea el oro, nada de eso nos pondrá a cubierto de un nuevo desequilibrio entre su valor y el de las mercancías, si la metalurgia del oro progresa más que la técnica en general. La idea de una medida múltiple de los valores, basada en el número índice de los precios, no es práctica, ni encontrará fuerzas sociales poderosas que la sustenten, pues empresarios industriales y comerciantes en general, antes ganan que pierden con la carestía. Esta pesa ante todo sobre los asalariados, deprimiendo los salarios reales, y los trabajadores tienen que hacer algo mejor que soñar en la creación de un peso de poder de compra constante. Para que el nivel de vida de la clase trabajadora no esté perpetuamente amenazado por la eventualidad de la baja del valor del oro con que se pagan los salarios, necesario es que éstos se adapten al costo de la vida y suban como éste. Habría que calcular regularmente, encargándose a las cooperativas, el número índice del costo de la vida obrera, según el precio de la habitación y los precios por menor de los artículos de consumo y uso populares, en la proporción en que cada artículo entra en los presupuestos obreros, y exigir, por medio de los sindicatos proletarios, que el salario nominal se eleve por lo menos paralelamente al costo de la vida; y, mediante la acción política, que los gobiernos paguen también a los empleados salarios en proporción.

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
Prólogo	5
Prólogo de la segunda edición	12
La moneda	17
La teoría monetaria del señor Lorini	57
El peso del profesor Lorini	87
Informe sobre la carestía	93
